



2014



POLÍTICA LOCAL
DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE
DISCAPACIDAD

The central graphic features a blue silhouette of a standing person on the left, reaching out with their right hand to assist a person in a wheelchair on the right. The wheelchair is depicted in orange and blue. The text "POLÍTICA LOCAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE" is in blue, and "DISCAPACIDAD" is in large, bold, orange letters.



AGRADECIMIENTOS

En mi calidad de Alcalde de la Municipalidad de Nueva Imperial me enorgullece entregar a la Comunidad Imperialina una nueva herramienta de gestión local, tal es la **Política Local de personas en Situación de Discapacidad 2014-2018**, iniciativa que responde a lo manifestado en el proceso de actualización del **Plan de Desarrollo Comunal 2011-2014**. Cabe destacar que esta labor constituye un desafío para la Inclusión Social, Cultural, Educacional, Laboral y de Accesibilidad Universal de y para personas en Situación de Discapacidad.

Por ello, expreso mi sentido agradecimiento a todos quienes de una u otra forma facilitaron el logro de este anhelado proyecto, que sin duda nos enriquecerá como Comuna y hará posible avanzar hacia una sociedad más inclusiva que reconozca la dignidad e igualdad de toda persona como sujeto de derecho.

Tengo la convicción que contaré con el apoyo de cada uno de ustedes para la ejecución, regulación y evaluación de las acciones que contempla este instrumento.

¡Muchas Gracias!

Manuel Salas Trautmann

Alcalde Comuna Nueva Imperial

ÍNDICE

	Páginas
PRESENTACIÓN.....	5
CAPITULO I: MARCO CONCEPTUAL E INSTITUCIONAL.....	6
1.1.- Lineamientos Institucionales.....	6
1.2.- Gestión Municipal y Discapacidad.....	8
1.3.- Fundamentos, Valores y Principios.....	9
1.4.- Marco Teórico.....	11
1.4.1.- El Modelo Social.....	11
CAPITULO II: METODOLOGÍA.....	15
CAPITULO III: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNA.....	16
3.1.- Antecedentes Generales de la Comuna.....	16
3.1.1.- Situación Político-Administrativa.....	16
3.1.2.- Antecedentes históricos de la comuna.....	17
3.1.3.- Tendencias demográficas.....	18
3.1.4.- Composición étnica de la comuna.....	19
3.2.- Distribución Territorial y Patrones de Asentamiento	19
CAPITULO IV: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.....	21
4.1.- Resultados por Áreas de Trabajo	22
4.1.1.- Gestión Institucional.....	22
4.1.2.- Cultura y Deporte.....	25
4.1.3.- Estilo de vida saludable.....	25
4.1.4.- Educación.....	26
4.1.5.- Fuentes laborales y Emprendimiento Discapacidad.....	27
4.1.6.- Salud y Rehabilitación.....	28
4.1.7.- Habitabilidad y entorno.....	30
4.1.8.- Participación Social.....	30
4.1.9.- Accesibilidad Universal.....	31
4.2.- Principales Resultados De La Encuesta Ciudadana.....	33
4.2.1.- Descripción de la población objetivo.....	33

CAPITULO V: VISIÓN COMUNA E IMAGEN GLOBAL DE DESARROLLO SOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.....	54
5.1.- Visión Comuna.....	54
5.2.- Objetivo Global de Desarrollo.....	54
5.3.- Lineamientos Estratégicos.....	54
CAPÍTULO VI: PLAN DE ACCIÓN.....	56
6.1.- Lineamiento Estratégico N° 1: Gestión Municipal integral y de calidad para personas en Situación de Discapacidad, sus familias y entorno.....	56
6.2.- Lineamiento Estratégico N° 2: Acceso de las personas en Situación de Discapacidad a la Cultura y el Deporte.....	60
6.3.- Lineamiento Estratégico N° 3: Promoción de estilo de vida saludable para personas en Situación de Discapacidad.....	62
6.4.- Lineamiento Estratégico N° 4: Inclusión Educacional de personas en Situación de Discapacidad.....	64
6.5.- Lineamiento Estratégico N° 5: Inclusión laboral de personas en Situación de Discapacidad.....	67
6.6.- Lineamiento Estratégico N° 6: Rehabilitación física y Salud para personas en Situación de Discapacidad.....	70
6.7.- Lineamiento Estratégico N° 7: Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y entorno de las personas en Situación de Discapacidad.....	71
6.8.- Lineamiento Estratégico N° 8: Fortalecimiento de la participación y organización ciudadana de las personas en Situación de Discapacidad.....	73
6.9.- Lineamiento Estratégico N° 9: Accesibilidad Universal del entorno de las personas en situación de Discapacidad	75
CAPITULO VII: PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES.....	78
CAPITULO VIII: PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	81



PRESENTACIÓN

En respuesta a las demandas establecidas por la ciudadanía en el Plan de Desarrollo Comunal 2011-2014 sobre el abordaje de la Discapacidad, y de forma coherente con la ley 20.422 y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la presente política constituye una herramienta de gestión Municipal que permitirá a todas las personas que se encuentran en Situación de Discapacidad sea ésta física, sensorial y/o mental acceder a los diferentes instrumentos de Inclusión, los que contribuirán a mejorar su calidad de vida.

La elaboración de este instrumento es un gran desafío para la Comuna, ya que es un primer paso hacia la igualdad de derechos y a la creación de conciencia social respecto de la Discapacidad. Comprender que una persona en alguna Situación de Discapacidad es un sujeto de derecho y no de caridad.

A través de este instrumento se pretende instalar el concepto de “persona en Situación de Discapacidad”, entendiendo que ésta no es un problema de cada persona que se encuentra en esta situación, sino que también hay múltiples factores relacionados con el entorno que de modificarse, la Situación de Discapacidad puede verse resuelta.

La presente política tendrá vigencia por un período de cuatro años al igual que el Plan de desarrollo Comunal, y se espera avanzar como objetivo último hacia una Comuna más inclusiva en torno a Cultura, Deporte, Salud, vida saludable, Educación, Participación, Inclusión Social y Accesibilidad Universal de la población en Situación de Discapacidad.

CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL E INSTITUCIONAL

1.1.- Lineamientos Institucionales

La Constitución Política de 1980 del Estado cuenta señala en su artículo N° 3, que: *“El Estado de Chile es. La administración del Estado será funcional y territorialmente descentralizada, o desconcentrada en su caso, de conformidad a la ley. Su administración será funcional y territorialmente descentralizada, o desconcentrada en su caso, en conformidad con la ley”.* (INTERIOR & ADMINISTRATIVO)

En este sentido el artículo N° 110 y N° 118 disponen que:

“Para los efectos de la administración local, las provincias se dividirán en comunas” y que *“Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna”.* (INTERIOR & ADMINISTRATIVO)

Y finalmente el artículo N° 3 estipula que:

“Los órganos del Estado promoverán el fortalecimiento de la regionalización del país y el desarrollo equitativo y solidario entre las regiones, provincias y comunas del territorio nacional”. (INTERIOR & ADMINISTRATIVO)

En este contexto se crea la Ley 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo del año 1988, la cual establece en su artículo N° 1 que:

“Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”

Este instrumento legal señala que corresponde a la Dirección de Desarrollo Comunitario proponer y ejecutar cuando corresponda, acciones relacionadas con la Salud Pública, la Protección del Medio Ambiente, Educación, Cultura, Capacitación Laboral, Deporte, Recreación, y Promoción del Empleo.

En la actualidad y en los desafíos de la modernización del Estado, las Municipalidades progresivamente asumen nuevas funciones, y es su deber incorporar en su modelo de gestión los paradigmas de la nueva gestión pública, orientando su accionar a la satisfacción del usuario con estándares de calidad. A partir del año 2009 el municipio establece la misión, visión y política de calidad, en función de mejorar su trabajo y atención a la comunidad; los cuales quedan plasmados en el PLADECO 2011-2014:

➤ **Misión:**

“Prestar un servicio de calidad a la comunidad, cumpliendo un rol facilitador, orientador y gestor de recursos y capacidades, bajo un marco de equidad, legalidad, transparencia y participación”

➤ **Visión:**

“Ser un municipio líder en el contexto regional por brindar un servicio de excelencia, con gran capacidad de gestión, logrando un mayor grado de satisfacción de la comunidad, transformando a la comuna en un lugar más humano y atractivo para vivir”

➤ **Política de calidad:**

“Nuestro compromiso es la mejora continua para brindar un servicio personalizado, eficiente y proactivo, con recurso humano competente y comprometido, que a través de una gestión integral promueva la identidad local, activando alianzas estratégicas para el bienestar de todos los habitantes de la comuna”.

➤ Misión del Programa Municipal de Discapacidad

Integrar en igualdad de oportunidades a todas las personas en Situación de Discapacidad de sectores urbanos y rurales de nuestra comuna, a vivir en un entorno inclusivo en áreas de Educación, Salud, Emprendimiento, acceso a Deporte y Cultura y participación social, en una comuna más inclusiva y solidaria para esta población.

1.2.- Gestión Municipal y Discapacidad

El programa Discapacidad de la Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial, depende administrativamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario desde el año 1997, cuando por iniciativa de Don Manuel Salas Trautmann, Alcalde de la comuna de Nueva Imperial, se crea el Programa Comunal de Discapacidad; asesorado por un Profesional Trabajador Social.

El objetivo principal del Programa Comunal de Discapacidad es *“favorecer el desarrollo de las personas con Discapacidad en el ámbito individual, familiar y organizacional, en los requerimientos materiales y asesoría profesional, con la finalidad de mejorar las condiciones físicas, sociales y laborales”*.

Lineamiento estratégico 2: Desarrollo social centrado en la familia	
Propósito 5: Favorecer el desarrollo de las personas con Discapacidad a nivel individual y familiar, con la finalidad de apoyar su inclusión social desde la perspectiva de los derechos.	
Componentes	Actividades
Sensibilizar a la comunidad respecto a la Discapacidad, y generar capacidades técnicas en la Institucionalidad.	Generar una Política local de Discapacidad
	Elaboración de plan anual de difusión de la Ley y los derechos de personas con Discapacidad.
	Realizar campañas solidarias para apoyar procesos de rehabilitación
Promover la coordinación entre instituciones locales y regionales para el apoyo, rehabilitación y reinserción social de personas con Discapacidad.	Apoyar la implementación de programa de Estimulación temprana.
	Implementar un plan de apoyo al emprendimiento productivo para personas con Discapacidad
	Implementar un programa de apoyo psicosocial post-traumático
	Actualizar el catastro comunal de personas con Discapacidad.



A partir del año 2011 la unidad de Discapacidad orienta sus funciones en base al Plan de Desarrollo Comunal 2011-2014; formando parte de la ejecución del lineamiento estratégico de desarrollo N° 2: “Desarrollo Social centrado en la familia”, que se define a continuación:

1.3.- Fundamentos, Valores y Principios

Los principios, fundamentos y valores de la Política Local de Personas en Situación de Discapacidad, están basados en el paradigma del Desarrollo Humano que manifiesta que las propuestas a mediano y largo plazo guardan relación con el compromiso social de la estructura municipal con el desarrollo local.

Uno de los principios fundamentales dice relación con el principio de Equidad que introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. En definitiva, la equidad nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa. En general pensamos que la equidad es un valor que se relaciona al mismo tiempo de muchas maneras con la justicia y la igualdad (además de que muchas personas la confunden con esta última), pero es diferente. La equidad se refiere a respetar a las personas, sin importar su sexo, color, raza, religión, cultura, preferencias, etc.

Los principios de este instrumento se encuentran relacionados con la Ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con Discapacidad, la cual en su artículo N° 3 señala que se entenderá por:

- a) Vida Independiente:** El estado que permite a una persona tomar decisiones, ejercer actos de manera autónoma y participar activamente en la comunidad, en ejercicio del derecho al libre desarrollo de la personalidad.

- b) Accesibilidad Universal:** La condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

- c) Diseño Universal:** La actividad por la que se conciben o proyectan, desde el origen, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas, de forma que puedan ser utilizados por todas las personas o en su mayor extensión posible.
- d) Intersectorialidad:** El principio en virtud del cual las políticas, en cualquier ámbito de la gestión pública, deben considerar como elementos transversales los derechos de las personas con Discapacidad.
- e) Participación y Diálogo Social:** Proceso en virtud del cual las personas con Discapacidad, las organizaciones que las representan y las que agrupan a sus familias, ejercen un rol activo en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les conciernen.

1.4.- Marco Teórico

La **Política local de personas en Situación de Discapacidad** se fundamenta en lineamientos Gubernamentales y de interés local para estos usuarios, teniendo una lógica de trabajo activa, y por ende de finalidad permanente y objetiva en el que hacer diarios de cada uno de las personas en Situación de Discapacidad, y una finalidad de carácter permanente en las distintas acciones que se programen y desarrollen en torno a esta población.

Sus principios orientan y fundamentan el plan de acción a desarrollar en pro de un desarrollo igualitario e inclusivo en favor de las personas en Situación de Discapacidad.

Para poder desarrollar un análisis del inicio en la intervención para personas en Situación de Discapacidad, es necesario analizar el modelo más reciente que ha trabajado bajo este lineamiento, el cual se desglosa a continuación.

1.4.1.- El Modelo Social

Las bases fundamentales del modelo social son dos. En primer lugar, se sustenta en que las causas que originan la Discapacidad no son ni religiosas ni científicas, sino sociales o al menos, preponderantemente sociales.

Según los defensores de este modelo, no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad, para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con Discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social.

De este modo, partiendo de la premisa de que toda vida humana es igualmente digna, desde el modelo social se sostiene que lo que puedan aportar a la sociedad las personas con Discapacidad se encuentra íntimamente relacionado con la inclusión y la aceptación de la diferencia.

Es decir, el modelo social se presenta en cierto modo en la actualidad como un reclamo, una aspiración, un ideal a alcanzar. Por ende, ciertos presupuestos que han

sido plasmados en el ámbito del Derecho, aún no podría llegar a afirmarse que rijan en el ámbito de la dimensión social. Es por ello que las características descritas anteriormente han sido deducidas de ciertas demandas sociales y sus recepciones normativas.

El modelo social presenta muchas coincidencias con los valores que sustentan a los derechos humanos; esto es: la dignidad, entendida como una condición intrínseca de la humanidad; la libertad entendida como autonomía en el sentido de desarrollo del sujeto moral, que exige entre otras cosas que la persona sea el centro de las decisiones que le afecten; e igualdad inherente de todo ser humano respetuosa de la diferencia, la cual asimismo exige la satisfacción de ciertas necesidades básicas.

Dentro de los diferentes enfoques que dan respaldo y a la vez sustentan la creación y posterior desarrollo de una **Política local de personas en Situación de Discapacidad**, están los siguientes:

- **Enfoque Intercultural:** En reconocimiento a la diversidad cultural existente en la Región de La Araucanía y particularmente en la comuna, caracterizada por una alta presencia de población mapuche.
- **Enfoque territorial:** Con el propósito de reconocer las particularidades socioeconómicas, físicas y culturales de los diversos sectores urbanos y rurales de la comuna.
- **Perspectiva de derecho:** Con el propósito de que las políticas de desarrollo se orienten a dar cumplimiento al deber de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos.
- **Enfoque de género:** En el entendido que el género es una herramienta analítica para comprender los procesos sociales que incluyen tanto a los hombres como a las mujeres y también incluye su relación y la manera cómo esta relación se construye socialmente.

- **Enfoque Intergeneracional:** Representa la idea de un continuo, donde pasado, presente y futuro se están influyendo continuamente y donde la relación entre las personas es permanentemente constructiva, asumiendo como supuesto la necesaria interdependencia de las generaciones en las comunidades que habitan sea cual sea su edad. Conlleva una apuesta por la superación de lo sectorial y segmentaciones de todo tipo, lo que exige construir nuevos lenguajes y nuevas estrategias que den sentido y solidez a propuestas de acción integral para construir así una comuna etariamente inclusiva.
- **Enfoque de participación ciudadana:** Dice relación con incentivar la participación de la comunidad organizada y la responsabilidad de la sociedad en la búsqueda de soluciones para mejorar la calidad de vida.
- **Enfoque de familia:** Desde el enfoque sistémico, “la familia es un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior”; la familia es concebida como el conjunto de interrelaciones que se producen dentro del entorno inmediato, según Bronfenbrenner (1986), Rodrigo y Palacios (1998) y Papalia y Olds (1992), la familia es el microsistema más importante porque configura la vida de una persona durante muchos años. En cada etapa del ciclo familiar suele haber unos sistemas de interacción más frecuentes; la escuela, la pandilla, el club deportivo, partido político, entre otros.
- **Enfoque de Descentralización:** La descentralización que debe inspirar las políticas sociales, es un factor a considerar en forma permanente para hacer efectivas las acciones. Se trata de comprender que la concreción de las políticas se hace, normalmente, en el gobierno local y que éste es el que deberá implementar, con flexibilidad y adecuada coordinación, las políticas generales adoptadas por el gobierno central. Por otra parte, el criterio de descentralización obliga a atender a las personas en Situación de Discapacidad en sus contextos concretos y específicos. La descentralización también plantea la necesidad de



coordinación entre los distintos sectores que de una u otra forma trabajan con estos usuarios a nivel comunal. En síntesis, la descentralización y la flexibilización son la respuesta adecuada a la diversidad de entornos que afectan a las personas en Situación de Discapacidad.

CAPITULO II: METODOLOGÍA

La elaboración de la Política Local de personas en Situación de Discapacidad, se encuentra a cargo de un equipo de profesionales de distintas áreas relacionadas con la temática de Discapacidad. La metodología de este instrumento dice relación con la aplicación de diversos grupos focales en el Sector urbano y rural de la Comuna, encuesta de Discapacidad y seminarios para profesionales.

La metodología de la Política local de personas en Situación de Discapacidad, consta de cinco etapas las que se dividen de la siguiente forma:

Tabla Nº 1: Etapas de la elaboración de la Política Local

Etapas 1	Revisión de antecedentes y afinamiento de información <ul style="list-style-type: none"> • Recopilación y análisis información secundaria. • Análisis de áreas de intervención.
Etapas 2	Diagnóstico y planificación participativa <ul style="list-style-type: none"> • Realización de 11 grupos focales en el Sector Rural. • Realización de 32 en el Sector urbano de la Comuna. • Aplicación de 3.000 encuestas a nivel urbano y rural. • Realización de tres seminarios.
Etapas 3	Formulación propuesta de desarrollo <ul style="list-style-type: none"> • Definición de objetivos comunes y estratégicos en el área cultural • Evaluación de alternativas de desarrollo.
Etapas 4	Sistematización y publicación de resultados <ul style="list-style-type: none"> • Validación de resultados. • Aprobación del concejo municipal. • Lanzamiento oficial
Etapas 5	Difusión de la Política Local de personas en Situación de Discapacidad <ul style="list-style-type: none"> • Publicación tangible y electrónica del documento oficial. • La difusión de la Política Local de personas en Situación de Discapacidad, es una etapa transversal ya que se contempla durante todo el proceso. • Implementación de un link en la página web del municipio.

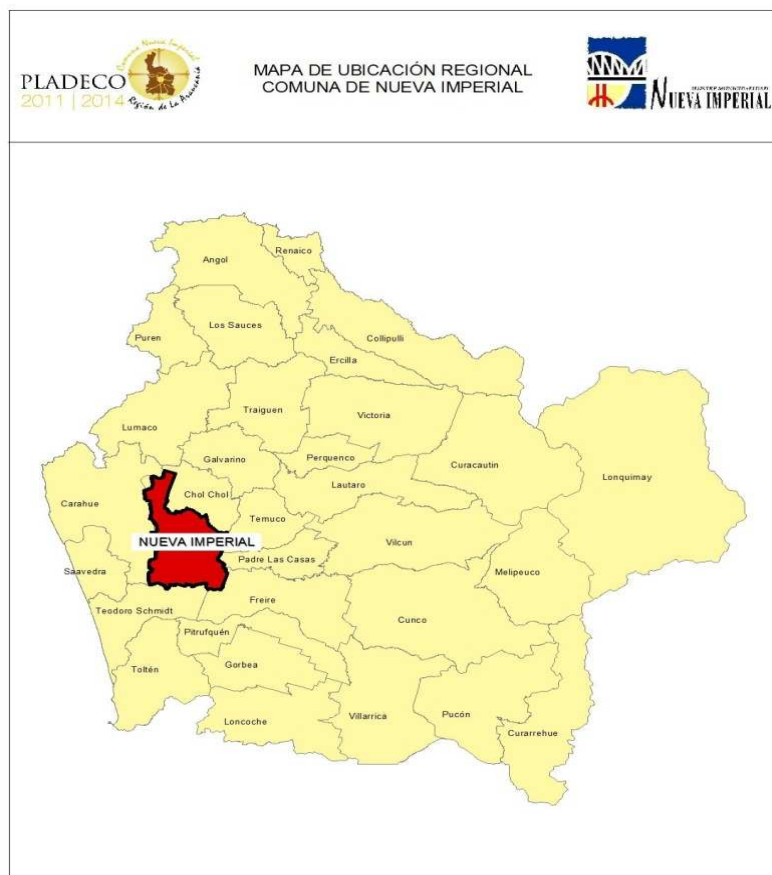
CAPITULO III: ANALISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNA

3.1.- Antecedentes Generales de la Comuna

3.1.1.- Situación Político-Administrativa.

Nueva Imperial es una de las treinta y dos comunas que conforman la región de La Araucanía y pertenece a la provincia de Cautín, integrado junto a las comunas colindantes el valle central de La Araucanía. En lo político electoral, pertenece al distrito electoral N° 51, y a la 15ª circunscripción senatorial Araucanía sur.

Lámina N° 1: Ubicación geográfica de la comuna en la región



FUENTE: DIDEL, 2010

Geográficamente se encuentra emplazada en la ribera oriente del río Chol-Chol, al sur de la cordillera de Nahuelbuta, aproximadamente a 30 kilómetros al oeste de la ciudad de Temuco, capital regional a la cual se accede por la ruta S-30. En términos de superficie, ésta asciende a 732.53 km².

Nueva Imperial limita al norte con la comuna de Chol-Chol; al sur con las comunas de Teodoro Schmidt y Freire; al este con las comunas de Temuco y Padre las Casas; y al oeste con la comuna de Carahue.

3.1.2.- Antecedentes históricos de la comuna

La antigua ciudad La Imperial, fue fundada en 1551 por Pedro de Valdivia, frente del río Imperial, constituyó uno de los centros más importantes del Chile colonial; quedó totalmente deshabitada y destruida en 1599, al estar ubicada en medio de los asentamientos mapuches, producto de las grandes batallas de aquella época.

En 1882 durante la pacificación de La Araucanía, el Ministro de Guerra Carlos Castellón, junto al coronel Gregorio Urrutia y 100 efectivos del ejército y 50 carabineros, después de pasar por el fuerte de Chol-Chol, se dirigen a La Imperial; los mapuches de esta comarca la denominaban Carahue, luego se trasladan a 20 kilómetros al oriente, a la confluencia del río Chol-Chol con el Cautín. A fines del siglo XIX al sector denominado Traitraico de propiedad del Lonko Juan Luis Huenuel¹, donde se funda la actual ciudad que recibe el nombre de Nueva Imperial, en honor a la antigua ciudad destruida.

El fuerte "Nueva Imperial", fué fundado el **26 de febrero de 1882**, por el coronel Gregorio Urrutia y fue considerada una de las ciudades más importantes de la Región durante muchos años. Al crearse en 1887 el nuevo Departamento de Imperial, la comuna pasó a ser su cabecera.

Nueva Imperial era un punto de embarque trigoero (o estaciones de embarque), desde estos puntos se trasladaba la producción desde 1882 a 1908 por el río Chol

¹ Según consta en el Título de Merced N° 256 de 466 há, Inscrito en el tomo II, folio 565, N° 282 de libro de actas; e inscrito en el Tomo I, folio 201, N° 294 del registro del Conservador. 1894.

Chol, ya que este era navegable. La llegada del ferrocarril fue fundamental para la economía exportadora y el desarrollo agrícola; aún se mantienen en pie bodegas de grano emplazadas en varios puntos céntricos de la ciudad. La construcción del ferrocarril y sus ramales consolidan los asentamientos y a su vez la presencia de industrias, molinos, bodegas y viviendas.

A partir de un progresivo proceso de regionalización, la comuna de Nueva Imperial va reduciendo sus límites administrativos², pues en el año 1981 se crea la comuna de Teodoro Schmidt y en el año 2004 la comuna de Chol-Chol. Dada estas divisiones administrativas, la comuna disminuyó su superficie de 1.810 Km² a 732,53 Km².

3.1.3.-Tendencias demográficas

Según datos del Censo del año 2002, la ciudad cuenta con una población urbana de 14.980 habitantes, que corresponde al 49,39% de la población total de Nueva Imperial, quienes se concentran en dos centros urbanos: Imperial y Villa Almagro, los cuales conectan a las zonas rurales de los alrededores del territorio y funcionan como centros fundamentales para el acceso a los servicios y al comercio. Según estas cifras, la población rural alcanza los 15.353 habitantes, que corresponde al 50,61% de la población total.

Según la estimación de población realizada por el INE para el año 2009, es la siguiente.

Tabla N° 2: Datos poblacionales

POBLACIÓN	AÑO 2012
Población Comunal	32.533
Densidad Poblacional Por Km ² (Tasa)	44,38
Porcentaje De Población Rural (%)	39,81
Porcentaje De Población Urbana (%)	60,19
Porcentaje De Población Comunal Masculina (%)	51,04

² Decreto Ley 2868 del Ministerio del Interior, 21.09.1979; y Ley N° 19.944, 22.04.2004.

Porcentaje De Población Comunal Femenina (%)	48,96
Porcentaje De Población Indígena (%)	53,37
Tasa De Natalidad (Tasa)	13,90
Tasa De Mortalidad Infantil (Tasa)	2,20

FUENTE: www.sinim.cl, 2013, y Ficha de Protección Social al 10.10.2013

3.1.4.- Composición étnica de la comuna

La etnia Mapuche es la tercera más numerosa que se ha mantenido en América Latina, con un total de 604.349 habitantes mayores de 14 años, según el último censo (válido) de Chile (INE, 2002).

En términos estadísticos, a nivel nacional del total de la población chilena el 4% se declara perteneciente a la etnia mapuche, mientras el 0,58% de la población pertenece a los demás grupos étnicos. En la región de La Araucanía la población Mapuche bordea a la cuarta parte de la población con un 23,3% de ésta.

Nueva Imperial posee una de las mayores concentraciones de población Mapuche de la Región, representada por 21.183 personas en el Censo, 2002; que equivale al 53,4% de la población comunal. Según las proyecciones del INE del año 2008 la población mapuche en la comuna de Nueva Imperial alcanza a un 44,94% del total de la población, tras la división política administrativa de la comuna de Chol-Chol.

La población Mapuche se concentra mayoritariamente en el sector rural de la comuna, distribuida en comunidades de acuerdo a la estructura sociopolítica tradicional, donde se mantienen vigentes diversos roles que son parte del patrimonio cultural del pueblo mapuche, como el lonko, gempil, werken, machi, weupife, zungumachif, kimche entre otras figuras tradicionales.

3.1.4.- Distribución Territorial y Patrones de Asentamiento

Los asentamientos humanos del sector rural de la comuna de Nueva Imperial, se distribuyen en 93 sectores territoriales al interior de los cuales se concentran 213 comunidades indígenas.

Lámina N° 2: Comunidades indígenas y sectores rurales.



FUENTE: PLADECO 2011- 2014; DIDEL, 2010

A nivel urbano se puede señalar que en los últimos 10 años las juntas de vecinos de la comuna, se han triplicado. Ello debido a la rápida expansión poblacional que ha experimentado principalmente el sector El Alto de la comuna, provocado por la fuerte migración campo ciudad. Actualmente existen 32 juntas vecinales agrupadas en una Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

En base al crecimiento poblacional de la comuna en los 2 últimos censos, se proyecta un crecimiento poblacional en 1,2 habitantes cada 10 años. El INE proyecta la población de la comuna de Nueva Imperial para el año 2012 se estima en 32.533 habitantes, como se aprecia en la tabla N° 2.

CAPITULO IV: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

La elaboración de la Política local de personas en Situación de Discapacidad surge como propuesta ciudadana a partir del Plan de Desarrollo Comunal 2011-2014; la ciudadanía expresó su necesidad de contar con un instrumento que garantice a nivel local, el acceso a oportunidades en igualdad de condiciones para las personas en Situación de Discapacidad y que también vele por los derechos de esta población.

La metodología de la Política local de personas en Situación de Discapacidad, se rige por el utilizado en el Plan de Desarrollo Comunal, priorizando las necesidades de la población desde el mes de Julio del año en curso. Dado este escenario, se realizaron las siguientes mesas de trabajo:

Tabla N° 3: Mesas de trabajo

Nº	Actividad	Lugar
1	Realización de 11 Grupos Focales a nivel rural con personas en Situación de Discapacidad y autoridades de la Comunidad Indígena.	Sedes sociales de cada Comunidad Indígena.
2	Realización de 32 Grupos Focales con personas en Situación de Discapacidad en el Sector urbano y dirigentes vecinales.	Sedes Sociales de cada Junta de Vecinos.
3	Realización de tres seminarios sobre temáticas en torno a la Discapacidad destinado a profesionales de distintos servicios públicos de la Comuna.	Centro Cultural Municipal
4	Aplicación de 3.000 encuestas a nivel urbano y rural, con el fin de conocer las problemáticas de la población en Situación de Discapacidad Comunal.	Toda la comuna

4.1.- Resultados por Áreas de Trabajo

4.1.1.- Gestión Institucional

Identificación de problemas	Propuesta de solución
Falta de empatía y sensibilidad de los funcionarios en el trato a las personas en Situación de Discapacidad.	Realización de jornadas de sensibilización y apresto en temática Discapacidad.
Descoordinación entre profesionales para abordar temáticas referentes a personas en Situación de Discapacidad	Mejorar los mecanismos de gestión y derivación interna.
Falta de ayudas técnicas.	Contar con stock recursos para programas de Discapacidad Municipal (muletas sillas de ruedas, audífonos, etc).
Falta de espacios físicos apropiados para la atención de usuarios en Situación de Discapacidad.	Adecuación de espacios físicos a nivel institucional para la adecuada atención de los usuarios.
Falta de difusión de las distintas actividades que realiza el municipio con las personas en Situación de Discapacidad.	Difusión permanente del Plan de trabajo anual del Programa comunal de Discapacidad
Falta de respuesta oportuna a las demandas sociales	Mejorar la gestión interna respecto a la atención al usuario en Situación de Discapacidad
Escaso conocimiento de mecanismos y lineamientos de intervención en temática intercultural.	Realización de Jornadas formativas en interculturalidad para funcionarios.
Faltan personas que sepan lenguaje de señas en diversos servicios Públicos.	Contar con al menos una profesional capacitada en lenguaje de señas a nivel Municipal.
Poca Accesibilidad al interior de Cefam, debido a que la rampa interna tiene una pendiente muy alta.	Mejora de rampa de acceso al CEFAM

Falta de trabajo en red de centros de formación técnica o universidades en temáticas realizadas con rehabilitación e inclusión social	Gestión de Convenio para el trabajo en red
Desconocimiento de la temática Discapacidad en el Sector Rural.	Realización de Charlas y talleres en el sector rural por parte del Programa Municipal de Discapacidad.
Dificultad para acceder acudir a los servicios públicos locales, los cuales no cuentan con infraestructura adecuada para personas en Situación de Discapacidad.	Deben los edificios públicos y privados mejorar las condiciones de accesibilidad para las personas con Discapacidad
Desconocimiento estadístico sobre la incidencia de Discapacidad en la comuna	Difusión de catastro comunal de personas en Situación de Discapacidad
Centralización de servicios públicos en la capital regional.	Solicitar la posibilidad de instalación de filiales de atención a nivel comunal
Los servicios públicos no cuentan con rampas para que las personas con Discapacidad física puedan realizar sus trámites.	Que los servicios públicos que dependen de la municipalidad puedan ser accesibles universalmente, que sirva para los adultos mayores, mujeres embarazadas, madres con niños y personas con Discapacidad.
Desinformación respecto al trámite de gestión de Credenciales de Discapacidad	Informar sobre el nuevo proceso para calificar y certificar la Situación de Discapacidad.
Se limitan oportunidades de acceso de personas en Situación de Discapacidad a beneficios por desconocimiento.	Difusión y promoción de la oferta pública en el área de Discapacidad a nivel local.
Falta de una red de trabajo local inclusiva	Creación de una red comunal de instituciones que trabajan en la temática de Discapacidad.

<p>Presencia de Estrés al interior de la familia.</p>	<p>Apoyo Psicológico desde el Programa Discapacidad, a las familias que tienen niños con Discapacidad.</p>
<p>Falta de herramientas parentales para el manejo de niños en Situación de Discapacidad.</p>	<p>Capacitación desde el Programa Discapacidad, a los padres de niños con Discapacidad, para descubrir y trabajar las habilidades de estos.</p>
<p>incómodas filas para el acceso a servicios que afecta al bienestar de personas en Situación de Discapacidad</p>	<p>Solicitar a servicios públicos y privados de la Comuna la atención preferenciales para personas en Situación de Discapacidad.</p>
<p>Desinterés por parte de los profesionales de los centros de atención, en torno a la familia de personas en Situación de Discapacidad.</p>	<p>Desarrollo de charlas, seminarios y capacitaciones, con la finalidad de sensibilizar y enseñar a los funcionarios públicos de la comuna a mejorar el manejo y la atención a personas en situación en Discapacidad.</p>
<p>Carencia de baños públicos para personas con Discapacidad en servicios municipales.</p>	<p>Servicios públicos y privados debieran adaptar servicios higiénicos para personas con Discapacidad</p>
<p>Bajo manejo sobre aspectos interculturales por parte de los profesionales.</p>	<p>Jornada formativa de interculturalidad</p>

4.1.2.-Cultura y Deporte

Identificación de problemas	Propuesta de solución
Falta de espacios de desarrollo y recuperación de habilidades de las personas en Situación de Discapacidad.	Que existan talleres que permitan recuperar las habilidades de personas con Discapacidad.
Poco acceso a Gimnasios locales	Adecuación de rampas de acceso para personas en Situación de Discapacidad.
Falta de espacio de desarrollo cultural para niños con Discapacidad	Realizar talleres artísticos con niños Discapacitados para participación activa de los niños y jóvenes.
Falta de espacios de desarrollo deportivo para personas con Discapacidad	Creación de olimpiadas deportivas para niños y jóvenes con Discapacidad a nivel educacional. Espacios para poder entrenar.
Falta de espacios adecuados para el desarrollo deportivo de personas con Discapacidad.	Adecuar los espacios deportivos existentes.

4.1.3.- Estilo de vida saludable.

Identificación de problemas	Propuesta de solución
Falta de espacios de recreación para personas en Situación de Discapacidad	Habilitación y/o mejora de instancias de recreación para esta población.
Falta de viajes intercomunales que permitan autocuidados para personas en Situación de Discapacidad	Apoyo en el traslado a otras comunas, para visitar lugares en función de autocuidado.

4.1.4.- Educación

Identificación de problemas	Propuesta de solución
Discriminación por parte de la comunidad educativa a niños y niñas en Situación de Discapacidad.	Establecer charlas a los establecimientos educacionales para que eviten sucesos o episodios discriminatorios.
Alto porcentaje docente sin capacitación atender necesidades educativas especiales (NEE).	Capacitación a los profesores en torno a los lineamientos y mecanismos de intervención frente a las necesidades educativas especiales
Falta de fiscalización a establecimientos educacionales para que estos cumplan con la normativa, integridad y derechos de los niños.	Solicitar a la instancia competente en el área, la supervisión y fiscalización de los establecimientos educacionales en la Comuna.
Falta de programas de Integración Educacional en el sector Rural de la Comuna	Solicitar lineamiento de integración a los establecimientos Municipales Rurales de la Comuna
No existe la oferta educativa para personas sordo-mudas que evite la deserción escolar de este grupo.	Gestionar la posibilidad de inserción de profesionales capacitados en la educación para personas sordo mudas en al menos un establecimiento educacional municipal, ya sea de Educación básica, como media.
Carencia de un catastro de necesidades relacionadas con la Discapacidad de cada establecimiento educacional y jardines infantiles	Levantamiento de un catastro comunal.
Reducidos cupos de integración en los colegios.	Ampliar cupos para niños de integración
División de Escuela Básica y Pre Básico de la Escuela Especial.	Fusión de ambos anexos pertenecientes a la misma Escuela.

4.1.5.- Fuentes laborales y Microemprendimiento.

Identificación de problemas	Propuesta de solución
Falta de espacios de desarrollo educacional y prácticas laborales.	Promover prácticas profesionales en empresas locales.
Insuficientes cupos a nivel Gubernamental para postular a emprendimientos individuales	Gestión de aumento de cobertura de programas de microemprendimiento
Falta de becas y beneficios escolares para niños y jóvenes con Discapacidad	Gestionar un mínimo preferencial de la beca Municipal, a niños, niñas y jóvenes en Situación de Discapacidad
Falta de talleres recreativos como tejido, manualidades.	Permitir el fácil acceso a recursos, información y capacitaciones para personas con capacidades diferentes.
Falta de nichos laborales para personas en Situación de Discapacidad	Gestionar posibles nichos laborales en la comuna para personas en Situación de Discapacidad , difundiendo los beneficios gubernamentales que implica su contratación
Ausencia de espacios para dar a conocer productos elaborados por personas en Situación de Discapacidad	Priorizar entrega de permisos municipales para que personas en Situación de Discapacidad puedan comercializar productos (ambulantes, puestos de artesanía).
Baja incorporación de personas en Situación de Discapacidad en ferias productivas organizadas a nivel municipal.	Garantizar la participación e incorporación del personas en Situación de Discapacidad en las diferentes ferias comunales

4.1. 6.- Salud y Rehabilitación.

Identificación de problemas	Propuesta de solución
Falta un centro para personas con Discapacidad visual.	Postulación a proyectos regionales que nos permitan desarrollar espacios de inclusión y capacitación para personas con Discapacidad visual, con la contratación de un profesional idóneo para capacitar en técnicas de guía y/o estimulación sensorial.
Poca capacitación hacia los cuidadores de una persona postrada.	Aumentar capacitación en primeros auxilios, tratamiento de escaras, etc para cuidadores de personas postradas.
Falta de visitas domiciliarias por parte del departamento de salud.	Solicitar al área de salud aumento de atenciones individuales y visitas domiciliarias específicas en esta área Discapacidad.
Difícil acceso a los centros de Rehabilitación existentes (Teletón, Cefam, Hospital Intercultural y Regional)	Postulación de proyectos para ampliar la gama de profesionales e insumos de rehabilitación, para la creación de un centro comunitario de la rehabilitación.
Se siente que no hay avance en cuanto a rehabilitación.	Mejorar el seguimiento de los casos relacionados a rehabilitación en la comuna, con la finalidad de pesquisar detenimientos en su proceso y mejorar su intervención.
Carencia de profesionales que apoyen la rehabilitación	Creación de un equipo de profesionales preparado especialmente en rehabilitación y la implementación de un lugar para el mismo fin que sea cercano a la comunidad (centro comunitario).

Colegios no cuentan con atención kinesiológica.	Elaboración de un plan de rehabilitación kinesiológica en los colegios municipales de la Comuna.
Escasos operativos médicos para el área de Discapacidad en el Sector rural.	Incrementar atenciones medica para el área de rehabilitación desde el Departamento de Salud Municipal.
Falta de insumos para trabajar con los niños pequeños en el área de rezago	Potenciar y equipar la sala de estimulación de Chile Crece Contigo.
Alta demanda de Rehabilitación rural	Implementación de un profesional kinesiólogo itinerante para las zonas rurales.
No existe información ni se conoce la existencia de centros de rehabilitación.	Entrega de información por parte de los funcionarios de Salud a la junta de vecinos.
Necesidad de implementación de sala de Rehabilitación.	Equipamiento de sala comunal de rehabilitación en Escuela Especial para alumnos en Situación de Discapacidad.
Las personas que presentan alguna Situación de Discapacidad no tienen trato preferente a la hora de conseguir horas médicas en consultorio y hospital Intercultural.	Otorgar horas médicas preferentes para personas en Situación de Discapacidad en los Establecimientos de Salud.
Bajos cupos de Bono para cuidadores de personas postradas.	Aumentar cupos comunales, con el fin de dar respuesta a la demanda Comunal.

4.1.7.-Habitabilidad y entorno.

Identificación de problemas	Propuesta de solución
Viviendas sociales no cuentan con baño interior en el sector rural. y urbano	Solicitud de incorporar en proyectos habitacionales, haciéndolos más inclusivos
Problemas de acceso en los propios hogares, ya que cuando recibieron sus casas nunca pensaron que iban a sufrir una enfermedad que les obligara a utilizar sillas de ruedas, bastones y/o andadores.	Proyectos que permitan ampliar las puertas del hogar y baños para acceder a un libre tránsito de las sillas de ruedas.

4.1.8.-Participación Social.

Identificación de problemas	Propuesta de solución
Inexistencia de Agrupaciones de Discapacidad en el Sector rural.	Constitución y preparación de Agrupaciones de Discapacidad a nivel rural.
Falta asociatividad entre las personas discapacitadas	Generar talleres de empoderamiento, liderazgo y participación social a las Agrupaciones de Discapacidad local.
Falta asociatividad entre las personas en situación de Discapacidad del Sector Juvencio Valle.	Mejorar la asociatividad con el fin de que todos se sientan apoyados.
Baja capacitación a dirigentes sociales en temáticas relacionadas con su labor de representación de la población discapacitada.	Creación de un ciclo de talleres de liderazgo y empoderamiento a los dirigentes sociales comunales.
Falta de conocimiento de la forma de trabajo de otras comunas en el área de Discapacidad	Gestión de encuentros intercomunales, que fomenten la participación social.

Falta de un espacio propio y comunitario para personas con Discapacidad.	Postulación a proyecto para instalación de una “casa de la Discapacidad”
Necesidad de poder participar en diversas actividades que la comuna lleva a cabo y tener contacto con la sociedad.	Generar instancias de participación y desarrollo social inclusivas en la comuna.

4.1.9.- Accesibilidad Universal

Identificación de problemas	Propuestas de solución
Falta de rampa en el acceso urbano de la comuna	Construcción de rampa de acceso
Falta de ayudas técnicas, auditivas en semáforos de la comuna	Los semáforos deberían tener sensores que permitan a las personas con capacidades diferentes poder desplazarse libremente.
No se respetan los estacionamientos para discapacitados	Mayor visibilidad del signo de Discapacidad.
Existen baches en las veredas lo que produce peligros para las personas con Discapacidad física.	Reparación de calles y veredas.
Entrada al sector del Cerro Malalcahuello de Nueva Imperial se encuentra en mal estado,	Mejorar entrada con material sólido que permita el desplazamiento de furgón Teletón.
Dificultad para subir a los colectivos y micros, tanto por las condiciones que estos presentan como también la mala actitud de los conductores para trasladarlos.	Fomentar la dotación de locomoción colectiva que facilite el desplazamiento de personas en Situación de Discapacidad.
No hay paraderos para esperar locomoción, y por tanto las personas discapacitadas deben esperar a la interperie.	Instalación y mejoramiento de paraderos en el Sector rural y urbano.

Insuficiente transporte para viajar a Nueva Imperial desde Juvencio Valle.	Solicitud de ampliación del programa de transporte Comunal
Sector Ultra Chol-Chol, imposible acceder de manera autónoma por la mala calidad de los puentes y la lejanía de este sector	Solicitud de ampliación del programa de transporte Comunal, además de postulación a proyectos de mejora
Muchos locales comerciales en toda no cuentan con acceso para personas con Discapacidad, lo cual complica el tránsito libre y autónomo.	Solicitar a todos los locales comerciales de contar con accesos adecuados para personas con Discapacidad.
Dificultad para desplazarse por veredas demasiado estrechas, calles que cuando llueve se inundan	Proyectos a través de la municipalidad para ampliar las veredas de modo que alcance un silla de ruedas junto a una personas al costado.
Dificultad para desplazarse de manera autónoma en las veredas de las calle tanto de Villa Presidente Lagos como en las veredas del centro de la ciudad.	Reconstrucción y adecuación de las veredas y aceras para el mejor acceso de los discapacitados a los distintos servicios y centros de venta donde puedan acudir.
La subida hacía el Alto por calle Castellón es un obstáculo para personas con problemas de desplazamiento que se dirigen al Hospital.	Mejorar ramplas o instalación de ascensores
Faltan recursos para intervenir a nivel comunalen cuanto a mejorar infraestructura y mobiliario urbano.	Postulación a proyectos Regionales y nacionales que nos permitan mejorar los diferentes problemas de obra en la comuna
Falta de señalización en las calles cerca del Hospital Intercultural y sector Las Violetas	Instalar letreros que den cuenta de límites de velocidad en las calles y pasajes interiores. Instalación de semáforos.
Falta de rampa en intersección Prat con Pinto (esquina Municipio).	Construcción de rampa de acceso

Falta de señalización afuera del Supermercado Lily, principalmente al subir al Hospital Intercultural.	Solicitud de señaléticas que permita un mejor desplazamiento por esta área
--	--

4.2.- Principales Resultados de la Encuesta Ciudadana

Para la elaboración de la Política local de personas en Situación de Discapacidad se aplicó una encuesta ciudadana a un universo total de 3.000 encuestas, 2100 en el sector urbano y 900 en el sector rural.

4.2.1.-Descripción de la población objetivo

De los encuestados la principal residencia es la urbana con un 58%, el 42% restante reside en el sector rural. En el sector urbano el principal conglomerado de personas en Situación de Discapacidad vive en el sector de Ultra Chol-Chol con un 18,6% del total de los encuestados, seguidos por la Junta de Vecinos N° 6 “Imperial” con un 6,1%, la JJ.VV. N° 30 “Eugenio Tuma” con un 5,7%; como también las JJ.VV. N° 10 “Diego Portales”, N° 20 “Araucanía”, N° 26 “Villa La Unión”, N° 27 “Villa Los Ríos” todas con un 4,6%. En cambio en lo rural destacan sectores como Hualacura con un 9,4%, Misión Boroa con un 5,8%, así también sectores como Alto Boroa, Bochoco, Estación Boroa con un 4,2% cada una.

De los encuestados un 50,8% son de género masculino y el 49,2% restante pertenece al género femenino.

Del total de personas en Situación de Discapacidad un buen porcentaje, un 61,5% son personas mayores de 60 años de edad. Lo cual no deja de ser un indicador preocupante, por la alta presencia de adultos mayores entre las personas con Discapacidad. Respecto a cuantos adultos mayores viven en el hogar, un 30,8% señala que viven sin ningún adulto mayor; sin embargo un total del 38,4% vive con por lo menos un adulto mayor.

Ahora, un 40,4% de las personas en Situación de Discapacidad se identifican como jefes de hogar en sus familias; el 20% de los encuestados se declara como cónyuge; un 15,9% como hijo(a) o hijastro(a)

Del total de los encuestados un 13,3% vive solo, esto es 42 personas; donde 29 de ellos son mayores de 60 años de edad. Un 30% señala vivir en compañía de otra persona.

Tabla N° 04: Estado civil

	Porcentaje (%)
Soltero(a)	43,1
Casado(a)	37,1
Separado(a)	4,9
Divorciado(a)	1,3
Viudo(a)	13,6
Total	100,0

En la tabla N° 4 se aprecia el estado civil de las personas que presentan alguna Discapacidad, que un 43,1%, el mayor porcentaje, se encuentra soltero(a); un 37,1% se encuentra casado(a), un 13,6% está viudo(a), en cambio un 5% está separado, y un 1,3% está divorciado. Es decir un 62,9% en sus diversas formas del estado civil se encuentra sin pareja.

Tabla N° 05: Alfabetismo

	Porcentaje (%)
No, ninguno	34,2
Sí, lee y escribe	58,2
No, solo lee	5,6
No, solo escribe	2,0
Total	100,0

Respecto del nivel de alfabetismo de la tabla N° 5, se aprecia que del total de los encuestados, un 58,2% sabe leer y escribir; un 7,6% señala que sabe o leer o sabe escribir. Y un porcentaje bastante alto, más de un tercio, (34,2%) señala no saber leer ni escribir.

Tabla N° 06: Habla o entiende la lengua indígena según ascendencia indígena

	Ascendencia indígena	
	Ninguno	Mapuche
Habla y entiende	7,1%	62,9%
Solo entiende	7,7%	12,7%
No habla ni entiende	85,2%	24,5%
Total	100,0%	100,0%

Tabla N° 07: Escolaridad

	Porcentaje (%)
Sin escolaridad	21,2
Prebásica	4,9
Primaria	14,5
Humanidades	3,3
Básica incompleta	26,3
Básica completa	9,6
Media incompleta	7,8
Media completa	8,5
Técnico superior incompleta	,7
Técnico superior completa	,7
Universitaria incompleta	1,1
Universitaria completa	1,6
Total	100,0

Como se aprecia en la tabla N° 7 del nivel de Escolaridad de las personas que presentan alguna Discapacidad, se destaca principalmente que el 21,2% se declara sin escolaridad, en segundo término un 26,3% señala contar con educación básica incompleta. Sumando porcentajes de aquellos con solo educación prebásica, primaria, básica incompleta, corresponde a la mitad de las personas encuestadas (49,7%) lo que se traduce en una baja escolaridad en la mitad de las personas que presentan alguna Discapacidad. Solo un 4,1% ha accedido a educación superior sea técnica o universitaria.

De las 182 personas que se definen como jefes de hogar, un 14,3% se declara sin estudios, cerca de un 50% ha realizados estudios solamente como prebásico, primaria o básica incompleta; en cambio de los jefes de hogar solo un 2,3% ha logrado ingresar al sistema de educación superior.

Tabla N° 08: Ingresos

	Porcentaje (%)
Sin ingresos	5,1
Menos de 80.000	47,9
De 80.001 a 160.000	39,9
De 160.001 a 250.000	5,3
De 250.001 a 350.000	1,3
De 350.001 a 500.000	0,2
De 500.001 y más	0,2
Total	100,0

Respecto al factor ingresos, de los encuestados un 5,1% se declara sin ingresos; casi la mitad de los encuestados (48%) señala contar con un ingreso no superior a los \$80.000; en cambio un 40% declara que su ingreso se encuentra entre los \$80.001 a los \$160.000. Un 5,3% señala que sus ingresos se encuentran entre los \$160.001 a \$250.000. Entonces solo un 1,7% su ingreso se encuentra entre los \$250.001 y superior a los \$500.001. En general el 50% de los encuestados cuenta con la pensión básica de invalidez como principal ingreso

Tabla N° 09: Actividad física

	Porcentaje (%)
No practica	76,1
1 vez al mes	5,4
1 ó 2 veces a la semana	10,1
3 veces o más a la semana	8,5
Total	100,0

Respecto a la actividad física, se aprecia que solo un 8,5% de las personas que presentan alguna Discapacidad realiza una adecuada actividad, esto es 3 veces o más por semana por lo menos 30 minutos. En cambio un alto porcentaje (76%), se desarrolla ningún tipo de actividad física. En cambio, un 10% realiza actividad física 1 ó 2 veces a la semana

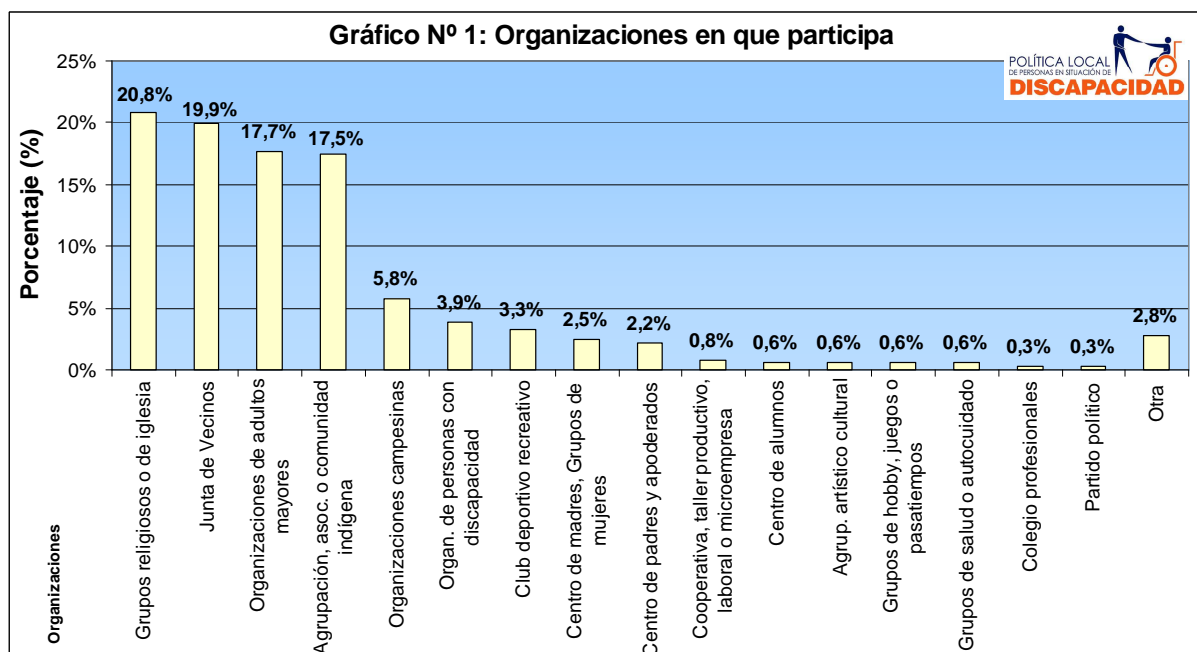
Ahora el 55% señala que no le interesa realizar ningún tipo de actividad física, Un 24,4% señala que realizar actividad física le interesa poco y medianamente; En cambio un 20,6% que le interesa mucho o suficiente.

Tabla N° 10: Previsión salud

	Porcentaje (%)
No tiene	4,0
Fonasa A	64,5
Fonasa B-C-D	30,6
Isapres	0,7
Fuerzas armadas y de orden	0,2
Total	100,0

En la tabla N° 10, se aprecia la previsión en salud de los encuestados, donde un 4% señala no contar con previsión de este tipo; un 64,5% que cuenta con Fonasa A; un 30,6% que cuenta con Fonasa B, C, o D; que serían las principales previsiones en salud de los encuestados.

Gráfico N° 1: Organizaciones en que participa



Al consultarles a los encuestados por su participación en las organizaciones de la sociedad civil, se observa que del total de los encuestados un 39,8% señala no participar en ningún tipo de organización. De los restantes 274 personas que señalan participar, se aprecia claramente una tendencia a 4 tipos de organizaciones sociales, se debe considerar que hay personas que participan en más de una organización. Entonces como se muestra en el gráfico N° 1, la que más destaca son grupos religiosos o de iglesia con un 20,8%; seguidos por las Juntas de vecinos con un 19,9%; en tercer término los clubes de adultos mayores con un 17,7%; así como las agrupaciones, asociaciones o comunidades indígenas con un 17,5%. En menor medida, están las organizaciones campesinas (5,8%); aunque de los encuestados solo un 4% señala pertenecer a organizaciones de personas con Discapacidad. En un 14,6% se concentran otras organizaciones en donde participan las personas que presentan alguna Discapacidad.

Tabla N° 11: Tenencia de la vivienda

	Sector	
	Urbano	Rural
Propia pagada	79,6%	83,2%
Propia pagándose	4,5%	0,0%
Arrendada	5,4%	0,0%
Cedida por trabajo o servicio	0,0%	1,1%
Cedida por pariente o amigo	4,5%	3,7%
Ocupada de hecho	0,9%	4,2%
Propiedad en sucesión	5,0%	7,9%
Total	100,0%	100,0%

Respecto a la tenencia de la vivienda, como se aprecia en la tabla N° 11, el 81,3% a nivel comunal declara que la vivienda es propia pagada; empero, solo en el sector urbano se aprecia que la vivienda se esté pagando o se arriende el inmueble. Un 1% de los residente rurales la vivienda es cedida por un trabajo; pero tanto en lo urbano y rural, la vivienda fue cedida por un familiar o amigo, esto es, un 4,5% y un 3,7% respectivamente. Se destaca que un 4,2% de personas en Situación de Discapacidad del sector rural la tenencia de la vivienda es por una ocupación. Por último entre un 5,0% y un 7,9% la propiedad se encuentra en sucesión.

Tabla N° 12: Construcción de la vivienda

	Porcentaje (%)
Subsidio Vivienda	47,8
Otro subsidio	14,2
Autoconstrucción	32,9
Media agua	1,6
Otro	3,6
Total	100,0

Respecto al tipo de construcción de la vivienda, casi la mitad de las personas en Situación de Discapacidad (47,8%) señalan la vivienda donde habitan es de subsidio de vivienda básica; seguido en segundo lugar las autoconstrucción, donde un tercio de las viviendas se construyó bajo esta modalidad (32,9%). Ahora, un 14,2% de las

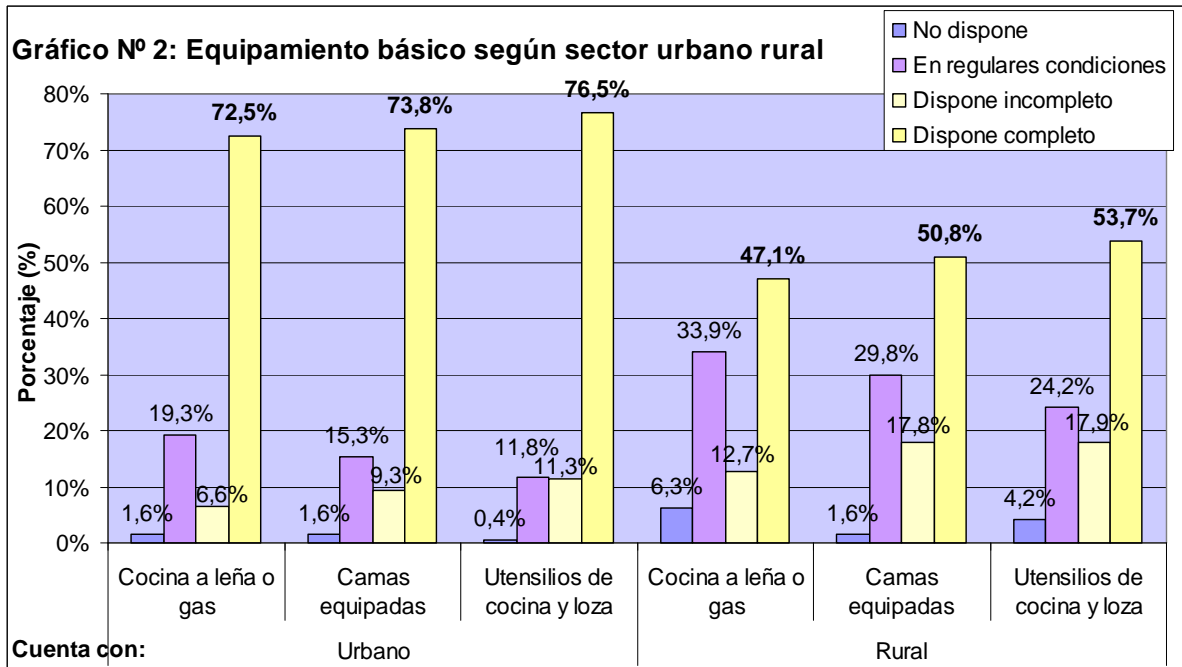
viviendas pertenecen a otros subsidios habitacionales; y un 1,6% corresponden a media agua.

Tabla N° 13: Servicios Básicos

	Sector	
	Urbano	Rural
Cuenta con luz eléctrica	99,6%	94,2%
Cuenta con agua potable	98,9%	53,5%
Cuenta con W.C. conec. a alcantarillado	98,1%	5,9%
Cuenta con W.C. conec. a fosa séptica	1,1%	37,0%
Cuenta con Pozo negro o letrina	1,1%	68,3%

Al identificar los servicios básicos con los que cuentan las viviendas de las personas en Situación de Discapacidad, en la tabla N° 13, a simple vista se aprecia que tanto en lo urbano como en lo rural la mayoría de las viviendas cuentan con luz eléctrica. Misma situación no se repite respecto al agua potable, donde casi la totalidad urbana (99%) cuenta con el servicio, en cambio en el sector rural, poco más de la mitad (53,5%) cuenta con agua potable. En cuanto a sistema de alcantarillado, fosa séptica o letrina, se aprecia que en el sector urbano casi la totalidad cuenta con W.C. conectado a alcantarillado, aunque en un mínimo porcentaje se cuenta con los otros sistemas mencionados. Obviamente, en el sector rural se revierte las condiciones de eliminación de excretas, pues un 5,9% cuenta con W.C. conectado a alcantarillado; un 37% cuenta con W.C. conectado a fosa séptica; y la gran mayoría del sector rural (68,3%) cuenta con pozo negro o letrina.

Gráfico N° 2: Equipamiento básico según sector urbano rural



Además de las condiciones de la tenencia de la vivienda y características propias del hogar, se le consulta por si cuentan equipamiento básico; este equipamiento hace referencia a contar con cocina a leña o gas, contar con camas equipadas (por lo menos, dos juegos de muda), como contar con utensilios de cocina y vajilla necesaria. En el gráfico N° 2, se aprecia una diferencia entre los urbano y lo rural, en primer término, en lo que se refiere a cocina a leña o gas el 72,5% del sector urbano posee en buenas condiciones y un 19,3% que cuenta en regulares condiciones; en comparación al 47,1% del sector rural que cuenta con este equipamiento en buenas condiciones y un tercio de los encuestado (33,9%), en regulares condiciones; en el sector rural un 6,3% señala no contar con cocina sea a leña o gas.

En lo que dice relación con contar con camas equipadas, en lo urbano un 73,8% señala contar con este implemento completo en buenas condiciones, casi un 10% dice que dispone incompleto de los elementos que componen las camas, y un 15,3% que cuenta en regulares condiciones. En el caso del sector rural solo la mitad (50,8%) cuenta con camas equipadas; un 17,8% que cuentan pero incompleto el equipamiento; y un 30% en regulares condiciones.

En tercer término, al hacer referencia a los utensilios de cocina como de la loza, casi se repiten las respuestas del párrafo anterior, pues en el sector urbano un 76,5% cuenta con su equipamiento completo, un 11,3% señala que este equipamiento está incompleto y un 11,8% señala contar con ellos pero en regulares condiciones. En el sector rural, poco más de la mitad (53,7%) señala contar con los utensilios completos, Un 17,9% que disponen de estos elementos incompletos; un cuarto de los encuestados (24,2%) dispone en regulares condiciones; en cambio un 4,2% señala no contar con ellos.

De los encuestados un 6,2% manifiesta que se encuentra postulando a vivienda.

Tabla N° 14: Uso de combustible

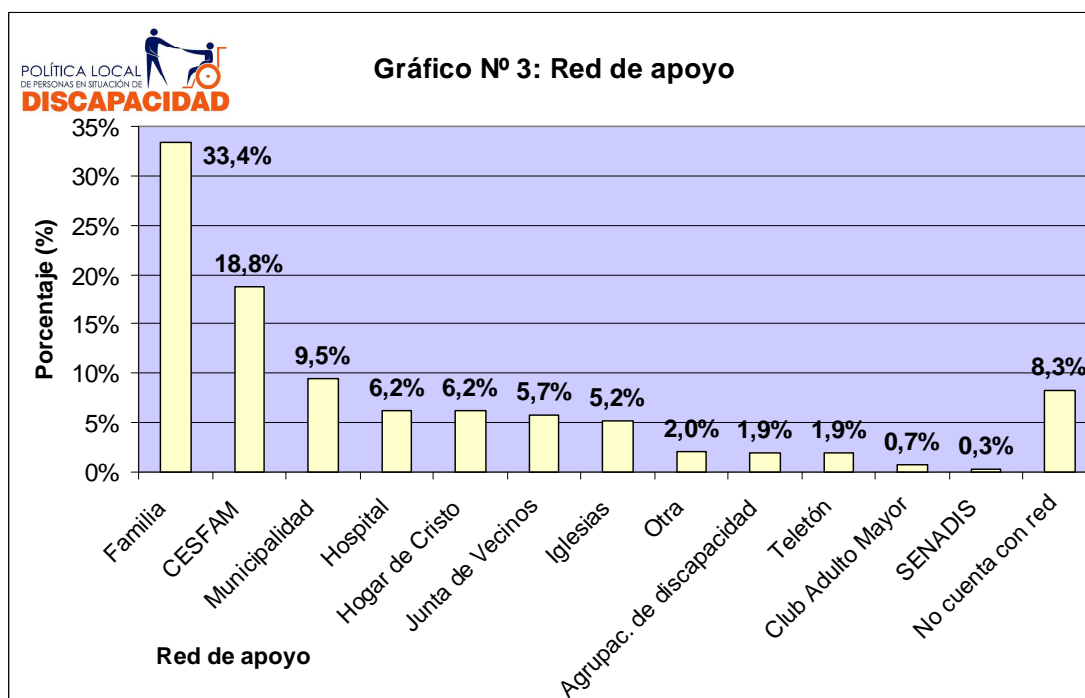
	Combustible habitual para cocinar		Combustible habitual para calefacción	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
No cuenta con ello	0,4%	1,1%	2,0%	4,3%
Gas	56,5%	9,5%	7,7%	5,4%
Parafina o petróleo	0,8%	1,1%	2,0%	1,1%
Leña, aserrín	42,3%	88,4%	68,1%	76,1%
Carbón	0,0%	0,0%	2,8%	11,4%
Electricidad	0,0%	0,0%	0,4%	1,6%
Otro	0,0%	0,0%	16,9%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

A las personas en Situación de Discapacidad, se les consulta por el combustible utilizado habitualmente para cocinar y para calefacción. A simple vista en la tabla N° 14 se aprecia que el principal combustible para cocinar es el gas (56,5%), y la leña (42,3%); en el sector rural la principal tendencia es el uso de leña para cocinar ((88,4%), cerca de un 10% utiliza el gas, y en menor medida la parafina o petróleo.

Respecto al combustible habitualmente usado para la calefacción, es sin lugar a dudas la leña es el principal medio utilizado tanto en el sector urbano (68,1%), como en el rural (76,1%). En lo urbano también se menciona el uso de gas (7,7%), carbón

(2,8%), parafina (2,0%), electricidad (0,4%) como otros (16,9%). En el sector rural, en cambio, destacan además de la leña, el carbón (11,4%), gas (5,4%), electricidad (1,6%), parafina (1,1%).

Gráfico N° 3: Red de apoyo



Del total de encuestados se les solicita mencionen por lo menos dos redes de apoyo con las que cuentan directamente las personas en Situación de Discapacidad. En primer término, un tercio de las respuestas aseveran que es el **núcleo familiar la principal red de apoyo**, luego destaca el **CESFAM (18,8%)**, en tercer lugar se identifica a la **municipalidad como principales redes de apoyo (9,5%)**; tanto el **Hospital intercultural**, como el **Hogar de Cristo reciben la misma respuesta (6,2%)**; seguidas por **Juntas de Vecinos (5,7%)** e **iglesias (5,2%)**; finalmente se mencionan otras instituciones como Agrupaciones de Discapacidad, Teletón, Club de adulto mayor, SENADIS. Finalmente un **8,3% de las respuestas señalan que básicamente no cuentan con ninguna red de apoyo.**

Tabla N° 15: Recibe pensión

	Porcentaje(%)
No recibe pensión	7,4
Pensión básica de invalidez	43,8
Pensión básica de vejez	34,8
Subsidio a la Discapacidad mental	3,1
Otras pensiones	10,8
Total	100,0

Al consultárseles a las personas en Situación de Discapacidad por las pensiones recibidas, estas son primeramente la pensión básica de invalidez (43,8%), pensión básica de vejez (34,8%); un menor porcentaje recibe subsidio a la Discapacidad mental (3,1%). Un 10,8% señala recibir otras pensiones; mas un 7,4% expresa no recibir pensiones.

Tabla N° 16: Realiza alguna actividad remunerada

	Porcentaje (%)
Nunca trabajó	39,6
Trabajó pero ya no	54,6
Trabaja actualmente	5,8
Total	100,0

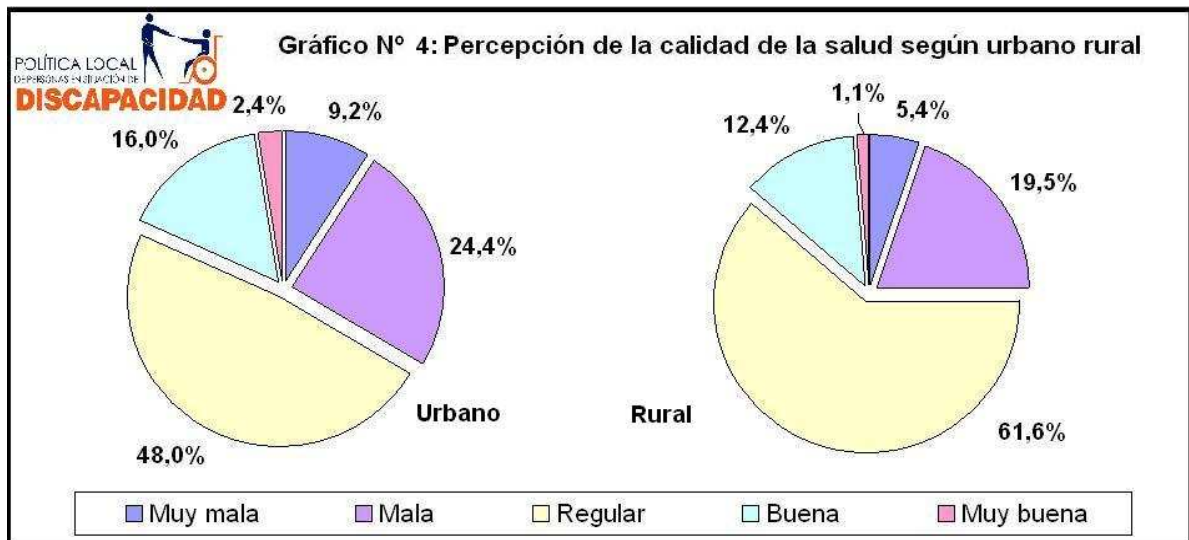
Sobre si han realizado alguna actividad remunerada, poco más de la mitad de los encuestados, señalan que habían trabajado pero ya no desarrollan actividades remuneradas; un 40% señala que nunca ha trabajado; y solo un 5,8% señala estar trabajando actualmente.

Tabla N° 17: Tiene sus controles al día

	Porcentaje (%)
CESFAM	46,1
Hospital	30,4
Postas	7,8
CECOSAM	1,0
Módulo intercultural	2,2
Otro	4,8
No asiste	7,8
Total	100,0

Respecto a la persona que lo acompaña en sus controles la principal oferta está dada por un familiar (64,9%); aunque un 21,1% señala ir solo a sus controles; o en otros casos con un tutor (10,4%); con un vecino (1,2%), u otra persona (2,2%).

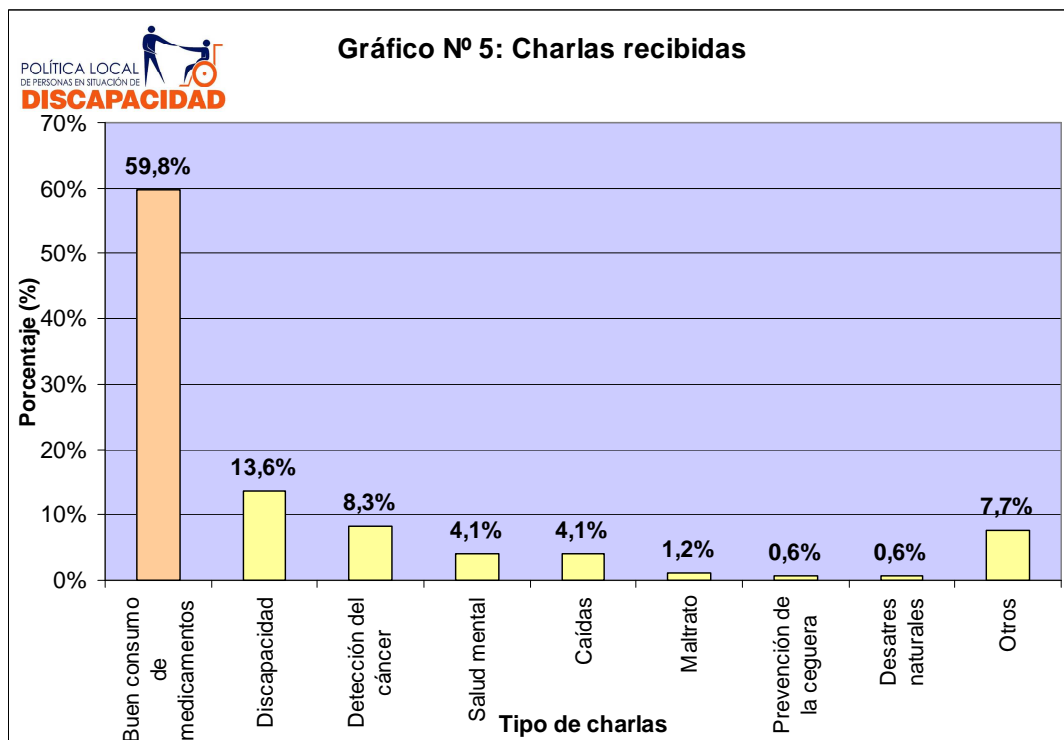
Gráfico N° 4: percepción de la calidad de la salud según urbano rural



Al consultárseles por la calidad de su salud, en el gráfico N° 4 se aprecia que la principal percepción de las personas en Situación de Discapacidad es regular, ello mayoritariamente en el sector rural, pues un 61,6% de este sector considera que su salud es regular; prácticamente el 20% de los encuestados rurales considera su salud mala; en cambio un 5,4% la considera muy mala; solo un 13,5% rural considera su

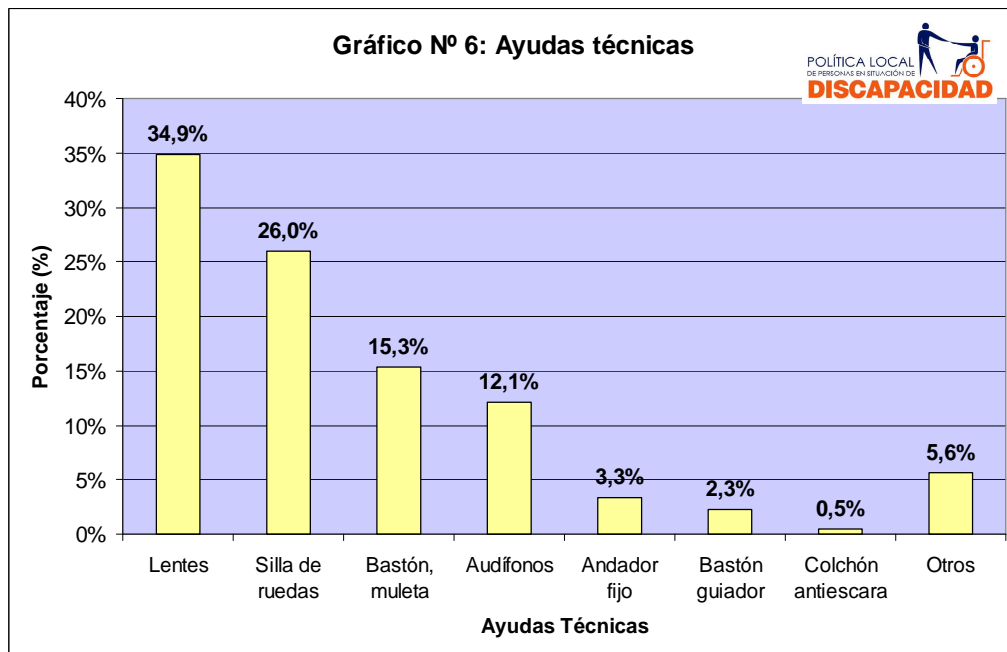
salud buena y muy buena. En comparación al sector urbano, se aprecia que casi la mitad (48%) considera su salud regular, que sería la principal respuesta; un cuarto de los encuestado, que su salud es mala; en otras palabras un tercio (33,6%) de los encuestados señala que su salud es mala y muy mala; en el otro extremo un 18,4% en el sector urbano expresa que su salud es buena y muy buena.

Gráfico N° 5: Charlas recibidas en torno a la promoción de salud



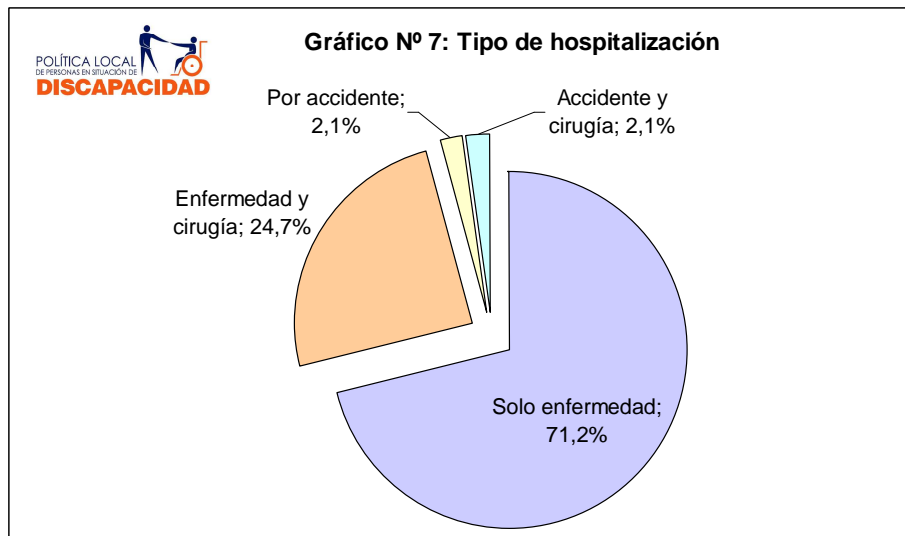
El gráfico N° 5 se aprecia el tipo de charlas que señalan las personas en Situación de Discapacidad declaran han recibido. Aunque dos tercios (66,4%) de los encuestados, 302 personas, expresan no han recibido charlas de ningún tipo; del grupo restante, mayoritariamente (59,8%) señala que las charlas se han relacionado con el buen consumo de medicamentos; en segundo término (13,6%) referidas netamente a Discapacidad, seguidas por la detección del cáncer (8,3%), entre las principales charlas que han recibido en temas de salud; en menor medida se presentan charlas como salud mental, caídas, maltrato, prevención de la ceguera, desastres naturales, entre otros.

Gráfico N° 6: Ayudas técnicas



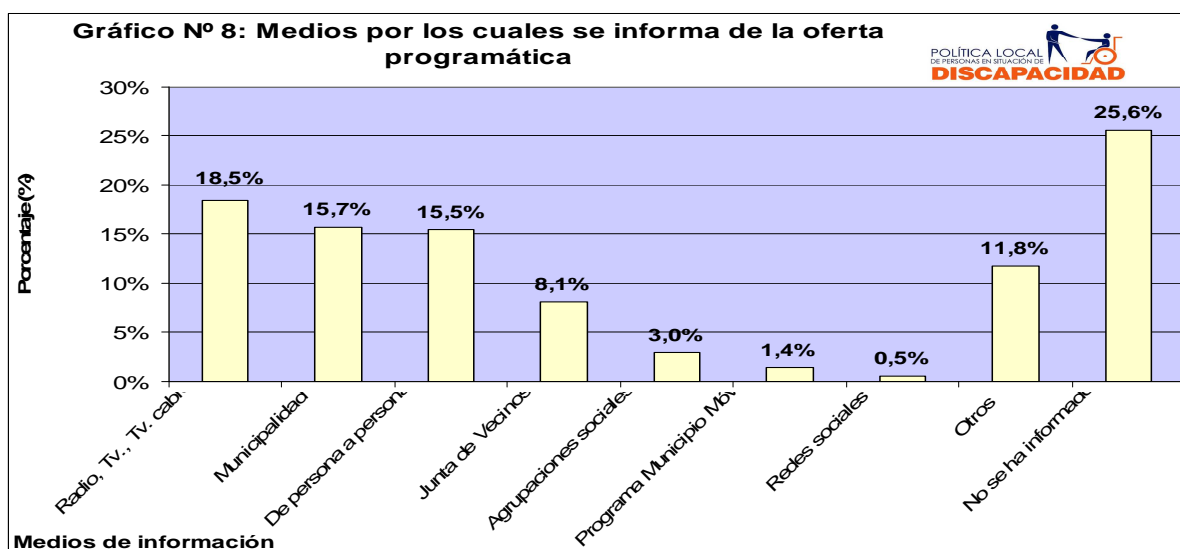
El gráfico N° 6 se aprecian las ayudas técnicas que han recibidos las personas en Situación de Discapacidad. Ante todo, señalar que la mitad de los encuestados señal haber recibido alguna ayuda técnica, la otra mitad expresa que ha recibido principalmente lentes (34,9%), silla de ruedas (26%); bastón (15,3%); audífono (12,1%); entre otros (11,7%).

Gráfico N° 7: Tipo de hospitalización



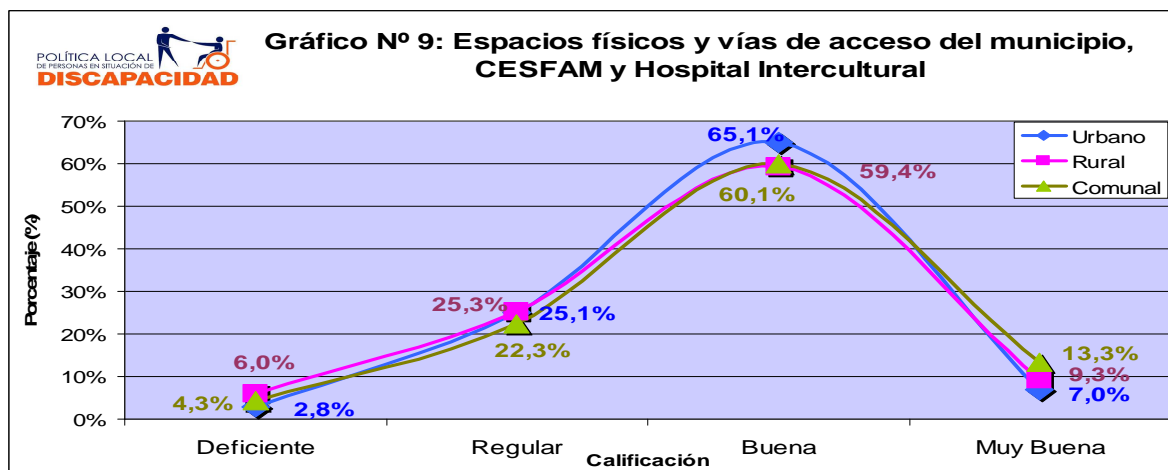
145 personas encuestadas señalan haber estado hospitalizadas en los últimos 12 meses, esto es, un 32% del total de encuestados. De estas personas que han vivenciados hospitalizaciones el principal motivo ha sido por enfermedad (71,2%), seguidas en segunda opción por cirugía productos de alguna enfermedad (24,7); en menor medida han estado hospitalizados por Situaciones relacionadas con accidentes.

Gráfico N° 8: Medios por los cuales se informa de la oferta pública



Respecto a los medios de comunicación por los cuales se informa de la oferta programática de las instituciones públicas en lo relacionado con la Discapacidad, se aprecia en el gráfico N° 8, que un cuarto de los encuestados no se informa de esta oferta; que el principal medio reconocido son radio, televisión y T.V. por cable (18,5%); luego directamente por la municipalidad (15,7%); en cambio un porcentaje similar (15,5%) se informa de persona a persona; también las Juntas de Vecinos cumplen un rol transmisor de información (8,1%); como otros medios no especificados (11,8%).

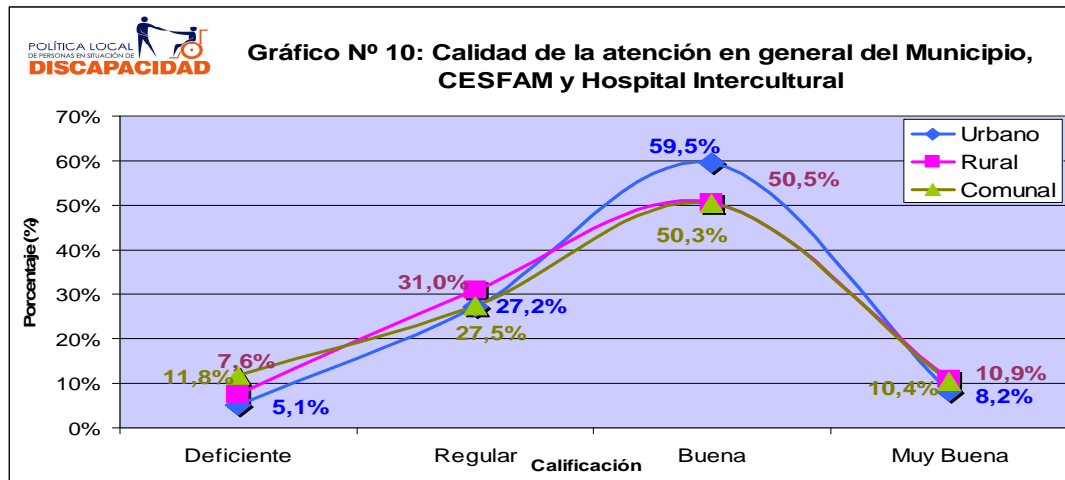
Gráfico N° 9: Espacios físicos y vías de acceso del municipio, CESFAM y Hospital



Los gráficos N° 9 y 10, representan la percepción de las personas en Situación de Discapacidad respecto a la infraestructura, vías de acceso y calidad de la atención en general de servicios públicos como son el municipio, CESFAM y Hospital intercultural.

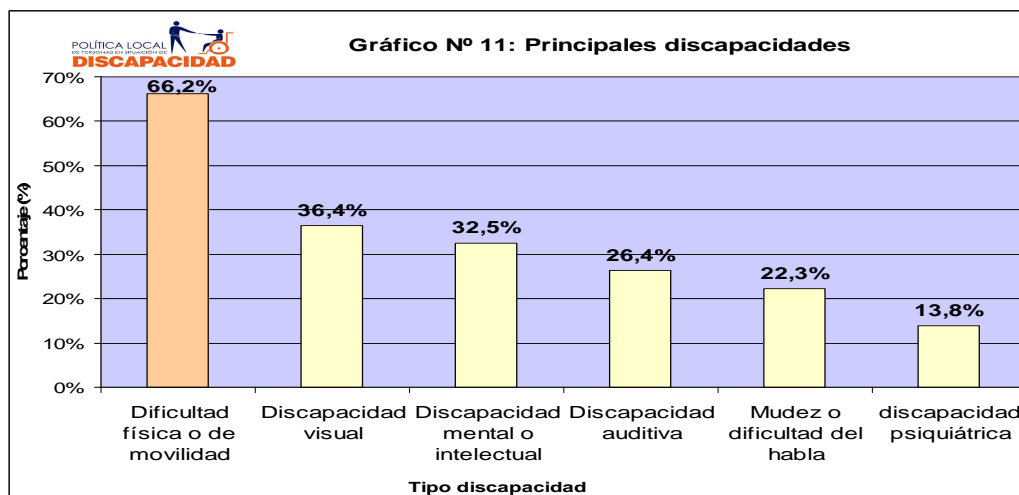
En primer término al comparar la infraestructura y vías de acceso en estos tres servicios públicos de uso relevante para las personas con Discapacidad, se aprecia una similitud en cuanto a la evaluación de ellos. Entre el 59% y el 65%, señalan como bueno la infraestructura del CESFAM, y del Hospital Intercultural. Ahora, entre un 7% y un 13% consideran muy buena la infraestructura y vías de acceso de los tres servicios mencionados. En cambio, entre un 22% y un 25% los consideran regular; y entre un 2,8% y un 6% lo consideran deficiente.

Gráfico N° 10: Calidad de la atención de tres servicios públicos locales



En el caso de de la calidad de la atención de los tres servicios mencionados, se mantiene, un patrón bastante similar al del gráfico N° 10. En primer término entre el 50% y el 60% consideran como buena la calidad de la atención en general del CESFAM, y del Hospital Intercultural y el municipio. Cerca del 10% considera muy buena esta atención en los tres servicios mencionados. En cambio, entre un 27% y un 31% los consideran regular; y entre un 5% y un 12% lo consideran deficiente.

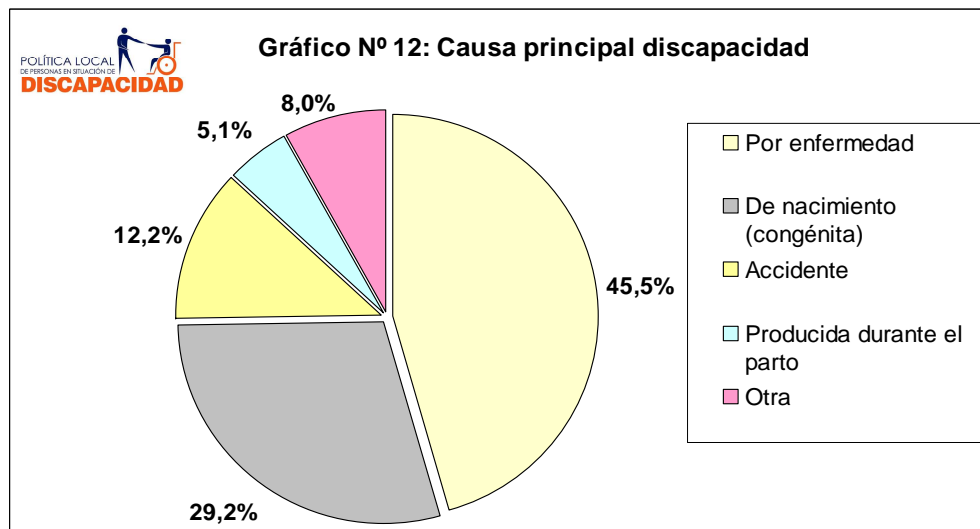
Gráfico N° 11: Principales Discapacidades declaradas



Del total de los encuestados solo un 30% señala contar con la credencial de Discapacidad. Entre las principales Discapacidades detectadas entre los encuestados, como se aprecia en el gráfico N° 11, se enumeran Discapacidad física y/o de

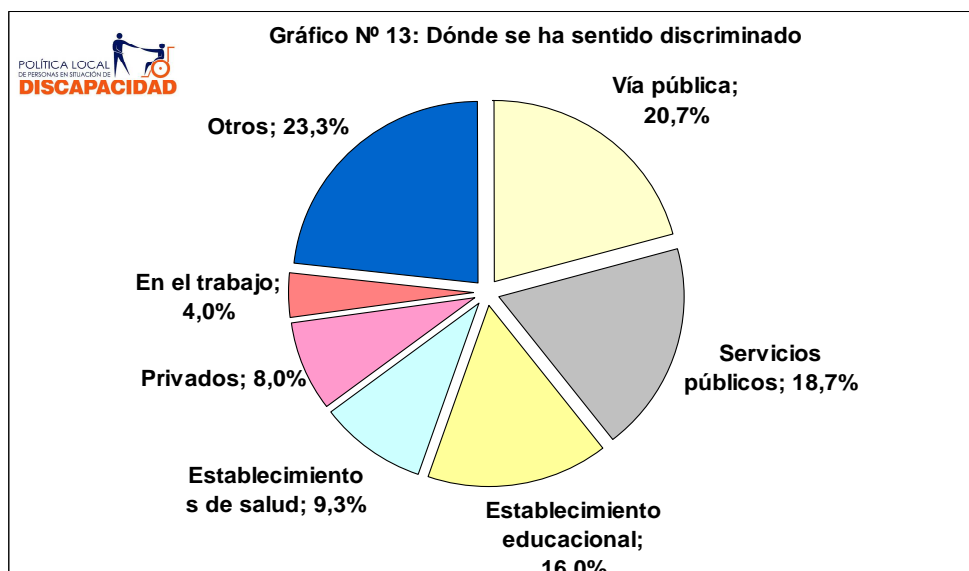
movilidad (66,2%), mudez o dificultad en el habla (22,3%), Discapacidad psiquiátrica (13,8%), dificultad mental o intelectual (32,5%), Discapacidad auditiva (26,4%) y visual (36,4%).

Gráfico N° 12: causa principal de Discapacidad



En complemento a lo anterior, se les consulta por la causa en base a la principal Discapacidad que establecen los encuestados; ante ello se pueden mencionar las principales causas que son por enfermedad (45,5%), esta causa afectó a casi la mitad de los encuestados; en segundo término que la Discapacidad es de nacimiento (29,2%) esto afecta a más de un cuarto de los encuestados; un 12,2% señala que la principal Discapacidad fue producto de un accidente; un 5,1% que se produjo en el momento del parto, y un 8% identifica como otras la causa principal.

Gráfico N° 13: Dónde se ha sentido discriminado



Prácticamente un tercio de los encuestados (31,6%) señala haberse sentido discriminado en alguna oportunidad. De este grupo que afirma haber sido víctima de discriminación, señala que principalmente ha sido en la vía pública (21%), en los servicios públicos (19%), en establecimientos educacionales (16%), en establecimientos de salud (9%), también en el trabajo (4%); como en otros (23%).

Las personas quienes contestan la encuesta encuentran una serie de barreras en la arquitectónica de la ciudad, la cual se transforma en impedimentos para un desplazamiento independiente de las personas en Situación de Discapacidad, o en su propio lenguaje que estén habilitadas para personas con Discapacidad. Entre estas se pueden mencionar:

Presencia de veredas en mal estado, con deterioro en ellas, como hoyos o que se inundan, en otros sentidos se perciben como muy angostas para transitar tranquilamente en una silla de ruedas y también acompañado. Se considera que puntos (veredas) no están habilitados para personas con Discapacidad, obligando en ciertos casos el uso de la calle, ello sumado al hecho que no todas las veredas cuentan con bajadas (rampas) para sillas de ruedas. Se mencionan casos donde se detecta la carencia de veredas, elemento esencial para un adecuado desplazamiento.

El problema de las veredas no solo se aprecia en sectores periféricos de la ciudad, sino también en el sector centro relacionado a la cercanía de edificios de alta demanda como municipalidad, Cefam, Caja Los Héroes, entre otras.

Junto a las veredas se encuentra, la calidad de las calles, y las calles con pendiente. Son mencionadas calles del sector céntrico como barreras especialmente en lo relacionado con el cruce de estas mismas, por la carencia de bajadas, antes mencionadas, contar con la señalización adecuada para cruzar, pues dependiendo del caso se requiere más tiempo debido a las limitaciones físicas, por ello se considera reforzar con señalética como son pasos peatonales o ceda el paso.

Aunque geográficamente las principales barreras son las subidas al sector el alto, siendo la emblemática la subida por Gorostiaga al Hospital, la cual fue la más señalada como barrera arquitectónica. En general las subidas al sector el alto y todo lo que signifique escaleras se convierten en un impedimento para acceder a distintos puntos de la ciudad, eso y el esfuerzo que implica desplazarse hacia la parte alta. Como es mencionado también el acceso al Cerro Malalcahuello.

En otros aspectos, las personas encuestadas detectan problemas para acceder a edificios como locales comerciales, supermercado, al terminal de buses, en edificios del servicio público como municipalidad, Cefam (por V. Mackenna) en establecimientos educacionales. Así mismo se mencionan las escaleras de establecimientos municipales y de salud como el hospital, como la necesidad de mejora de servicios higiénicos de servicios públicos.

Respecto a la locomoción colectiva, se pueden mencionar las complicaciones que ofrece el servicio de locomoción pública para las personas en Situación de Discapacidad, en especial la micro, hay personas que señalan que solo se trasladan en taxi a fin de aminorar las complejidades de trasladarse de un punto a otro de la ciudad, o de depender de la disponibilidad de ambulancia para acceder al Hospital Intercultural.

En última instancia se reconoce la propia casa, la cual presentaría barreras para el libre desplazamiento de las personas en Situación de Discapacidad.

CAPITULO V: VISIÓN COMUNA E IMAGEN GLOBAL DE DESARROLLO SOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

5.1.- Visión Comuna

Nueva Imperial, comuna intercultural, turística y saludable del valle central de La Araucanía, que impulsará el desarrollo económico a través de la producción silvoagropecuaria, el fomento a la artesanía, el comercio, la prestación de servicios, la protección del medio ambiente y la calificación del recurso humano como base para la generación de empleo y el encadenamiento productivo; proyectando una imagen moderna, segura y atractiva, donde la historia, la cultura y el deporte se fusionan para fortalecer los valores y talentos de la comunidad local; con énfasis en el fortalecimiento de la familia, la participación ciudadana, el respeto a la diversidad y la mejora continua de la cobertura y la calidad de los servicios públicos vinculados a las personas, buscando siempre la excelencia en las prestaciones de salud y educación.

Para lo anterior es fundamental la participación de toda la ciudadanía, es así, como la acción-participación se desarrolla como principios básicos y han sido los orientadores de esta Política.

Se pretende promover valores fundamentales dentro de este proceso constructivo y equitativo para todos los sectores, los cuales radican en fomentar la equidad social, la inclusión de todos los actores de nuestra comuna, promoviendo la asociatividad y la futura conformación de redes, para así, poder crear y trabajar en conjunto.

5.2.- Objetivo Global de Desarrollo

Promover la Inclusión Social Cultural, Educacional, Laboral y de Accesibilidad Universal de y para personas en Situación de Discapacidad; construyendo una Comuna más igualitaria.

5.3.- Lineamientos Estratégicos

De acuerdo a los resultados de la fase diagnóstica de la Política Local de personas en Situación de Discapacidad, se definen los siguientes lineamientos estratégicos

transversales sobre los cuales se estructura el plan de acción para personas en Situación de Discapacidad.

Nº	Lineamientos Estratégicos
1.-	Gestión Municipal integral y de calidad para personas en Situación de Discapacidad, sus familias y entorno
2.-	Acceso de las personas en Situación de Discapacidad a la Cultura y el Deporte
3.-	Promoción de estilo de vida saludable para personas en Situación de Discapacidad
4.-	Inclusión Educativa de personas en Situación de Discapacidad
5.-	Inclusión laboral de personas en Situación de Discapacidad.
6.-	Rehabilitación física y Salud para personas en Situación de Discapacidad
7.-	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y entorno de las personas en Situación de Discapacidad
8.-	Fortalecimiento de la participación y organización ciudadana de las personas en Situación de Discapacidad.
9.-	Accesibilidad Universal del entorno de las personas en situación de Discapacidad

CAPITULO VI: PLAN DE ACCIÓN

6.1.- Lineamiento Estratégico N° 1: Gestión Municipal integral y de calidad para las personas en Situación de Discapacidad

Fin: Instaurar en el municipio, una cultura organizacional inclusiva que facilite la entrega de servicios a todos los habitantes de la comuna.

Propósito N° 1: Generar capacidades técnicas y efectivas a nivel institucional, a fin de contribuir al bienestar de personas en Situación de Discapacidad

Componentes	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Generar instancias de sensibilización y concientización frente a la Discapacidad y su implicancia a nivel comunal.	Programa de capacitación de inducción en área de Discapacidad	70% personal capacitado.	Lista asistencia Fotografías Certificaciones	Motivación de los profesionales beneficiarios.
	Plan de promoción y sensibilización a través de los medios de comunicación comunal.	% de publicaciones en medios locales.	Archivo de Publicación	Voluntad de los medios para publicar
	Celebración del mes de la Discapacidad	% de participación ciudadana	Registro Fotográfico.	Interés por participar de las actividades
Establecer mecanismos de coordinación interna en torno a los temas vinculados a la	Difusión de los Fondos concursales existentes a nivel regional y nacional	100% de los fondos informados	Correos electrónicos Oficios Actas de reunión	Disponibilidad de información.

temática de Discapacidad.	entre los diferentes programas Municipales.			
	Reactivación y mejora del sistema de registro digital de los usuarios atendido por los distintos departamentos	Aumento de personas catastradas	Registro Estadístico	Red informática en condiciones de aplicación.
	Actualizar y difundir el catastro de personas en Situación de Discapacidad	100% del catastro difundido	Catastro actualizado	Disponibilidad de entregar información
	Elaboración e implementación de un plan de atención domiciliaria en atención a los diversos requerimientos del usuario.	Nº de beneficiarios	Registro de visitas Fotografías Plan de atención domiciliaria	Disponibilidad técnica para actualizar el catastro Disponibilidad profesional
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio del programa	Aumento de la dotación de profesionales de la unidad de Discapacidad	50% más de profesionales	Contratos de trabajo	Disponibilidad financiera

Municipal de personas en situación de discapacidad	Programa de formación especializada (interculturalidad y manejo terapéutico postraumático o del duelo y elaboración de programa anual del programa)	80% de ejecución del programa	Registro de atención Registro audiovisual	Motivación de los profesionales por implementar el programa
	Programa de capacitación en Lengua de señas, para personal de atención de público y profesionales vinculados al área.	80% de Profesionales capacitados	Programa elaborado	Interés por participar de la capacitación
	Plan de cofinanciamiento de Ayudas técnicas para personas en Situación de Discapacidad física, sensorial y/o Intelectual	Nº de beneficiarios	Nómina de beneficiarios	Disponibilidad de presupuesto municipal
	Encuentros intercomunal de buenas prácticas de intervención profesional en Discapacidad	Nº de encuentros realizados	Registro fotográfico	Disposición de municipalidades para compartir experiencias.

	Desarrollo de un Plan anual de colaboración Técnico-financiero de actividades relevantes para las agrupaciones de personas en situación de discapacidad	Plan técnico financiero anual desarrollado	Registro fotográfico de actividades realizadas, programadas según plan anual	Existencia de un trabajo colaborativo entre las organizaciones y la municipalidad, referente a la realización de actividades anuales
--	---	--	--	--

6.2.-Lineamiento Estratégico N° 2: Acceso de las personas en Situación de Discapacidad a la cultura y deporte.

Fin: Articular y adaptar la oferta cultural y deportiva de la comuna, haciendo de esta una oportunidad inclusiva de desarrollo personal y comunitario para las personas en Situación de Discapacidad.

Propósito N° 1 : Promover instancias de asociatividad, gestión, difusión artística y deportiva con las personas en Situación de Discapacidad

Componentes	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Implementar un plan de actividades de difusión y recreación a nivel cultural y deportivo	Realización de talleres artísticos.	Nº de talleres realizados	Registro Fotográfico	Interés de niños y niñas para participar
	Festival del talento diferente.	Nº de participantes	Registro Fotográfico.	Interés del público objetivo
	Olimpiadas deportivas a nivel intercomunal.	Nº de participantes	Registro fotográfico	Participación de comunas cercanas
	Charlas motivacionales con deportista destacados a nivel nacional e internacional.	Nº de participantes	Registro Fotográfico.	Disponibilidad de expositores
	Realización de Clínicas deportivas	Nº de participantes	Registro Fotográfico	Disponibilidad de docentes especialistas.
Establecer alianzas de colaboración a nivel comunal y regional que permitan el desarrollo permanentes de habilidades	Convenios con instituciones públicas y privadas para realización de actividades recreativas.	Nº de convenios	Convenio	Disponibilidad institucional para establecer alianzas de colaboración

artísticas y deportivas	Implementación de un programa recreativo de trabajo permanente con la Escuela Especial Avancemos Juntos.	Nivel de cumplimiento del convenio	Plan de Trabajo	Disponibilidad del establecimiento educacional.
-------------------------	--	------------------------------------	-----------------	---

6.3.- Lineamiento Estratégico N° 3: Promoción de estilos de vida saludable para personas en Situación de Discapacidad.

Fin: Habilitar los espacios existentes para el desarrollo de actividad física y recreativa, como también proyectar nuevos espacios deportivos y recreativos funcionales, para la inclusión de personas en Situación de Discapacidad en una comuna amigable.

Propósito N° 1: Proporcionar espacios públicos municipales adecuados para el desarrollo de la actividad física y recreativa, a fin de promover la vida saludable de personas en Situación de Discapacidad.

Componentes	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actualizar y complementar registro de espacios destinados a recreación y actividad física en plano urbano de la comuna.	Gestionar apoyo técnico en terreno para la identificación y evaluación de los espacios que la comuna ofrece para el desarrollo de la actividad física y recreativa, para la inclusión de personas en Situación de Discapacidad.	N° de profesionales trabajando fuera de las dependencias municipales.	Plano con identificación de espacios habilitados	Existencia de instituciones públicas y privada que coordinen este tipo de iniciativas.
	Encuesta a personas en Situación de Discapacidad indicando sus intereses deportivos y recreativos.	N° de encuestas aplicadas	Encuesta aplicada	Interés, apoyo y aporte complementario de la comunidad en la habitación y mantención de espacios recreativos.

	Gestionar el financiamiento para la habilitación de espacios recreativos inclusivos	Nº de proyectos presentados	Registro de postulación	Políticas públicas Accesibles.
	Promoción y difusión del uso de espacios recreativos habilitados para personas en Situación de Discapacidad.	Nº de actividades de promoción realizadas	Difusión en medios de comunicación local de actividades de promoción.	Existencia del material de difusión
	Gestionar la realización de actividades deportivas, que motiven la participación e integración de personas en Situación de Discapacidad.	Nº de actividades, encuentros o campeonatos realizados en que se incorporen personas en Situación de Discapacidad.	Nómina y registro de participantes en las actividades. Difusión en medios de comunicación local.	Planes deportivos inclusivos

6.4.-Lineamiento Estratégico N° 4: Inclusión educacional de personas en Situación de Discapacidad.

Fin: Transformar el actual modelo educativo local que integre principios de inclusión efectivos en el acceso a los diferentes niveles del sistema educacional formal.

Propósito N° 1: Generar espacios de sensibilización con la comunidad educativa de los establecimientos educacionales de la comuna.

Componentes	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Desarrollar un Programa de Sensibilización anual.	Conmemoración del día de la Discapacidad.	60% de las comunidades educativas participan de la actividad.	Registro audiovisual y cobertura de prensa.	Existencia de interés por parte de las comunidades educativas.
	Taller de inclusión educativa y promoción de prácticas inteligentes dirigido a directivos, docentes y asistentes de la educación.	Elaboración del programa de Taller. 70% de participación.	Lista de participantes Registro audiovisual y cobertura de prensa.	Disposición en el abordaje de la temática.
	Incorporar a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la planificación de actividades del día de Convivencia Escolar.	60% de actividades programadas.	Programa elaborado. Registro audiovisual y cobertura de prensa.	Estudiantes con NEE interesados por participar.

Propósito Nº 2: Contribuir al establecimiento de estrategias institucionales de Educación Inclusiva.				
Componentes	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fortalecer instrumentos de educación comunales (PADEM y PEI) con el fin de mejorar las distintas estrategias para abordar las necesidades educativas especiales de los estudiantes.	Coordinación entre Directivos de Establecimientos urbanos y rurales para un trabajo conjunto del PEI, desde una perspectiva inclusiva.	100% de lineamientos estratégicos que integren contenidos transversales sobre Necesidades Educativas Especiales.	Documentos elaborados Registro fotográfico Catastro de estrategias que contiene el Padem para abordar las NEE.	Voluntad administrativa para facilitar la incorporación y/o modificación de estrategias inclusivas
	Creación y/o actualización de catastro de diagnósticos integrales por establecimiento educacional de estudiantes con Necesidades Educativas especiales.	100% de establecimientos educativos con catastro actualizados.	Documentos elaborados	Suficiente personal para la formulación y actualización de la base de datos
Fortalecer la educación especial a nivel comunal.	Crear una unidad en el DAEM con profesionales proactivos y comprometidos para instalar reformas orientadas a la educación especial.	80% de objetivos del programa logrado.	Habilitación de espacio físico. Registro fotográfico. Contratación de profesionales	Disposición de recursos financieros para la implementación de la unidad.

Propósito N° 3: Contribuir a la nivelación de estudios de las personas en situación de Discapacidad				
Componentes	Actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Creación e Implementación de un modelo local de educación para adultos en situación de Discapacidad	Cursos de Alfabetización digital.	80% del programa logrado	Listados de asistencia.	Disponibilidad financiera para llevar a cabo la propuesta
	Programa para validación de estudios en diversos niveles de Educación, destinado a personas en situación de Discapacidad.	80% del programa logrado.	Listados de asistencia.	Motivación de las instituciones de educación por participar en el proceso
	Creación de estrategias de nivelación de estudios con el Departamento de Educación Municipal.	N° de reuniones sostenidas.	Actas de reunión.	Interés de los profesionales y directivos para coordinar acciones.
	Creación y actualización anual de catastro de personas en situación de Discapacidad que requieren regularización de estudios.	100% del catastro creado y/o actualizado	Documento en papel	Disponibilidad de recurso humano para ejecutar la actividad.

6.5.- Lineamiento Estratégico N° 5: Inclusión laboral de personas en Situación de Discapacidad.

Fin: Desarrollar una cultura de inclusión laboral para personas en situación de Discapacidad, de una manera eficiente y oportuna; fomentando un desarrollo integral que a su vez permita una mayor autonomía económica orientado a mejorar su calidad de vida.

Propósito N° 1: Generar acciones de sensibilización dirigidas a instituciones públicas y privadas, que promuevan la inserción laboral de personas en Situación de Discapacidad.

Componentes	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Desarrollar estrategias de trabajo que permita sensibilizar a las instituciones públicas y privadas de la comuna en la temática de inclusión laboral.	Elaboración de un catastro de las empresas públicas y privadas existentes en la comuna que sean potenciales nichos de inclusión laboral.	Base de datos.	Documento impreso y disponible	Se cuenta con la información necesaria de parte de las instituciones requeridas para la elaboración del plan de acción.
	Diseñar e implementar una estrategia comunicacional para sensibilizar a la población, en torno a la inclusión laboral de personas en Situación de Discapacidad, (ley 20.422)	Diseño y aplicación de la estrategia comunicacional.	Numero de campañas realizadas a través de medios de comunicación	La población e instituciones conocen la ley 20.422 y sus implicancias.

	Realizar ferias laborales periódicas que permitan la interacción de las personas en Situación de Discapacidad con sus potenciales empleadores.	Realización de feria.	Numero de encuestas de conocimiento aplicadas a la población. Registro fotográfico y audiovisual. Número de instituciones participantes	Existencia de ferias laborales inclusivas.
Propósito N° 2: Facilitar el acceso al área productiva y de Microemprendimiento de las personas en Situación de Discapacidad, a nivel local.				
Generar y fortalecer la inclusión productiva de personas en Situación de Discapacidad a nivel Comunal.	Incorporación de expositores en las distintas ferias comunales.	% de participación en las ferias	Registro fotográfico Lista de asistencia	Realización de ferias comunales
	Elaboración de un catastro de fondos concursables para proyectos productivos especiales.	% de ofertas revisadas	Información recolectada.	Existencia de fondos Concursables
	Asesoría en elaboración de proyectos productivos individuales y asociativos.	N° de talleres realizados	Proyectos postulados	Proyectos productivos

6.6.-Lineamiento Estratégico N° 6: Rehabilitación física y salud para personas en Situación de Discapacidad

Fin: Contribuir al acceso y atención integral de personas en Situación de Discapacidad al Sistema de Salud Primaria, basado en el modelo de Salud Familiar con enfoque comunitario.

Propósito N° 1: Brindar atención oportuna a las personas en Situación de Discapacidad en el CESFAM, Postas y Estaciones médico rurales.

Componentes	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fortalecer la atención en salud de personas en Situación de Discapacidad a nivel comunal.	Crear una unidad de Discapacidad en atención primaria de salud para la atención integral.	Instalación de la unidad en el Depto. Salud Municipal	Programa elaborado. Catastro de personas que requieren el servicio.	Disposición de Financiamiento.
	Incorporar profesionales especializados (Fonoaudiólogo y Terapeuta Ocupacional) a la unidad de Discapacidad.	70% de la población recibe atención especializada.	Contratación de Recurso Humano. Registro fotográfico.	Población informada
	Habilitación y equipamiento del espacio físico para la unidad.	80% de objetivos del programa logrado.	Habilitación de espacio físico. Registro fotográfico. Contratación de profesionales.	Existencia de recursos financieros para la implementación de la unidad.

<p>Gestionar y formular proyectos con enfoque en salud que beneficien a personas en Situación de Discapacidad.</p>	<p>Buscar las diversas fuentes de financiamientos relacionados</p>	<p>50% de iniciativas que se postulan.</p>	<p>Carpeta de proyectos.</p>	<p>Adjudicación de proyectos.</p>
<p>Otorgar atención de salud preferencial para personas en Situación de Discapacidad.</p>	<p>Implementar ventanilla diferenciada para asignación de horas a personas en Situación de Discapacidad.</p>	<p>100% de atención a demanda.</p>	<p>Encuesta de satisfacción de los usuarios.</p>	<p>Motivación y compromiso del equipo de salud.</p>

6.7.-Lineamiento Estratégico N° 7: Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y entorno de las personas en Situación de Discapacidad.

Fin: Mejorar las condiciones de habitabilidad, acceso funcional y adecuado de las personas en Situación de Discapacidad.

Propósito N° 1: Contribuir a mejorar las condiciones de acceso a las viviendas de las personas en Situación de Discapacidad de la comuna de Nueva Imperial.

Componentes	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Gestionar apoyo técnico en terreno para la identificación de familias que presentan esta problemáticas de acceso y evaluación de infraestructura de las viviendas.	Actualizar y complementar catastro de familias con persona en Situación de Discapacidad con problemáticas de acceso a sus viviendas	Catastro realizado	Ficha técnica y respaldo fotográfico de la situación particular de cada familia.	Familias facilitan proceso de registro de la información.
	Identificación de viviendas con problema de acceso en plano urbano, de familias en Situación de Discapacidad, para priorización de mejora por parte de Secretaria de planificación comunal.	Informe Técnico	Plano sectorizado	Existe cartera de proyectos en esa línea.

	Elaboración de propuesta técnica valorizada con la situación particular de cada familia.	% de familia beneficiarias en cada programa.	Certificado de beneficio y registro audiovisual.	
	Gestión de proyectos para mejoramiento de condiciones de habitabilidad de familias con personas en Situación de Discapacidad.	Nº de familias postulante a proyectos en esta línea.	Certificado de beneficio y registro audiovisual.	Factibilidad técnica de creación de proyecto.

6.8.- Lineamiento Estratégico N° 8: Fortalecimiento de la participación y organización ciudadana de las personas en Situación de Discapacidad.

Fin: Fomentar la participación y asociatividad activa de las personas en Situación de Discapacidad y sus familias en organizaciones sociales.

Propósito N° 1: Desarrollar y potenciar las habilidades sociales y competencias de las personas en situación de Discapacidad y sus familias.

Componentes	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Promover y facilitar la adquisición de herramientas para la vinculación y liderazgo de las personas en situación de Discapacidad y sus familias.	Catastro de las necesidades permanentes y estacionarias de las personas en Situación de Discapacidad y sus familias, que sean factibles de satisfacer mediante la organización comunitaria.	Base de datos Diagnóstico de factibilidad.	Documento resumen Registro fotográfico	Exista la disposición de las personas en Situación de Discapacidad de entregar la información de sus necesidades.
	Creación de talleres de habilidades, que permita desarrollar y potenciar el liderazgo de las personas en Situación de Discapacidad y sus familias.	Realización del 100% de las actividades planificadas.	Registro fotográfico y/o audiovisual	Se cuenta con un espacio físico para desarrollar las actividades.

	Realización de encuentros locales e intercomunales que les permitan compartir experiencias y aprendizajes en torno a la temática de Discapacidad.	Espacios de encuentros realizados.	Registro de actividades. Registro fotográfico Nómina de asistentes	Se cuenta con la disposición de los participantes de asistir a las actividades.
--	---	------------------------------------	--	---

6.9.- Lineamiento Estratégico N° 9: Accesibilidad Universal del entorno de las personas en Situación de Discapacidad

Fin: Contribuir al mejoramiento de la infraestructura comunal y su entorno, para favorecer el desplazamiento libre y seguro de las personas en Situación de Discapacidad.

Propósito N° 1: Difusión Comunal de la Ley 20.422 sobre Accesibilidad Universal para personas en situación de Discapacidad en el desarrollo urbanístico

Componentes	Actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Concienciar y sensibilizar a la población, respecto de las condiciones arquitectónicas que deben cumplir los espacios públicos según la ley 20.422	Charlas informativas a los servicios públicos	100% de charlas realizadas	Registro fotográfico	Interés de la comunidad por participar
	Campaña de difusión de la ley 20.422 en sectores urbanos de la Comuna	100% de la campaña de difusión realizada	Registro fotográfico y documental	Alta motivación de la ciudadanía por la temática a tratar.

Propósito N° 2: Implementar con equipamiento urbano adecuando los espacios públicos, que permitan una mejor accesibilidad de las personas en Situación de Discapacidad a estas dependencias.

Componentes	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Mejorar la accesibilidad en los espacios y servicios Municipales, a fin de lograr autonomía en el desplazamiento	Elaboración de un catastro de espacios físicos inadecuados	Nº de espacios	Registro fotográfico	Disposición técnica

de las personas en Situación de Discapacidad	Adaptación de espacios físicos según la demanda comunal.	Nº de espacios intervenidos	Registro Fotográfico	Disponibilidad Presupuestaria
	Adecuar espacios de atención al público con del mobiliario adecuado.	Nº de espacios reacondicionados	Registro fotográfico	Disposición institucional para adecuar espacios
	Elaboración de un estudio de proyección de nuevas construcciones públicas comunales con perspectiva de accesibilidad.	Nº de proyectos de construcción, con perspectiva de accesibilidad	Estudio	Disposición técnica para elaborar estudio
Construir un espacio físico comunal como punto de encuentro y desarrollo para personas a Situación de Discapacidad.	Elaborar de manera participativa un proyecto denominado "Casa Inclusiva para Personas en Situación de Discapacidad"	Nº de participantes en la elaboración del proyecto.	Proyecto elaborado	Disponibilidad técnica para elaborar el proyecto
	Postulación del proyecto a distintas fuentes de financiamiento	Nº de proyectos postulados	Proyecto elaborado	Disponibilidad de fuentes de financiamiento

Desarrollar estrategias de desarrollo, urbano a fin de mejorar el acceso a espacios públicos comunales	Catastro de accesibilidad de espacios públicos urbanos.	Nº de espacios públicos catastrados	Catastro Registro Fotográfico	Disponibilidad técnica para elaborar el catastro
	Elaboración y postulación de proyectos para incorporación de señalética auditiva y gráfica (braille y semáforos sonoros).	Nº de semáforos instalados	Nomina de necesidades	Disponibilidad de financiamiento
	Difusión de la normativa de tránsito, en la cual se incorpore la variable Discapacidad.	Nº de reuniones con Carabineros y Departamento de Tránsito	Acta de reuniones	Interés institucional para difundir normativa y fiscalizar su cumplimiento.
	Reparación de calzadas peatonales urbanas.	Nº de calzadas reparadas	Registro Fotográfico	Disponibilidad de presupuesto municipal.
	Estudio de factibilidad para instalación de paraderos, señalética e instalación de semáforos.	Nº de espacios públicos que requieren mejoramiento	Informe de estudio.	Disponibilidad técnica para elaborar el estudio

CAPITULO VII: PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

De acuerdo al presupuesto anual con que cuenta la Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial y que permitirá financiar la Política Local de personas en Situación de Discapacidad, está sujeta a los diferentes convenios extrapresupuestarios con diversas instituciones que apoyan al desarrollo integral de los niños/as, jóvenes y familias de la comuna.

Programas que funcionan bajo el alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario y que se amparan bajo la red de Infancia y Familia, los que permitirán la ejecución del plan de inversión el cual tendrá una duración de cuatro años (2014- 2018), entre los cuales se encuentran convenios con: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Ministerio de Desarrollo Social (FPS, Chile Crece Contigo) FOSIS (Programa Puente) SENADIS, Servicio Nacional de Menores, Servicio Nacional de la Mujer, entre otros.

El presupuesto contemplado para el Programa Municipal de Discapacidad consiste en lo siguiente:

Nº	PROYECTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Dotación de profesionales del Programa Municipal de Discapacidad (Trabajador Social)	\$ 7.800.000	MUNICIPAL
2	Plan de ayudas técnicas, sociales y de habitabilidad, dirigido a personas en Situación de Discapacidad y riesgo social	\$ 3.000.000	MUNICIPAL
3	Apoyo al plan anual de trabajo del Programa Municipal de Discapacidad para con las organizaciones sociales relacionadas.	\$1.500.000	MUNICIPAL
4	Creación de una unidad de Discapacidad en atención integral en Salud	\$1.000.000	MUNICIPAL
5	Adecuación de infraestructura Municipal y mobiliario urbano para personas en situación de Discapacidad	\$ 3.000.000	MUNICIPAL
6	Casa Inclusiva para personas en situación de Discapacidad	\$50.000.000	PMU
7	Proyecto de iniciativas deporte y Cultura Inclusiva	\$12.000.000	FNDR DEPORTE, IND
8	Habilitación de mobiliario urbano y espacios públicos	\$50.000.000	PMU

9	Incorporación de profesionales al Programa Municipal de Discapacidad (Psicólogo y Trabajador Social)	\$16.800.000	SENADIS Y MUNICIPAL
10	Diseño e implementación de estrategias comunicacionales que permitan sensibilizar a la comunidad respecto de la inclusión de personas en Situación de Discapacidad.	\$ 700.000	SENADIS
11	Capacitaciones de Alfabetización, nivelación de estudios y en diversas áreas de interés de los usuarios del Programa Discapacidad.	\$ 960.000	SENADIS
12	Conformación de un Voluntariado Comunal, que apoye a personas en Situación de Discapacidad y Adultos Mayores, coordinado desde el programa Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor	\$10.000.000	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
TOTAL IDEAL: \$ 156.760.000			



CAPITULO VIII: PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En cuanto al seguimiento de la Política Local de personas en Situación de Discapacidad, ésta se enmarca en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO 2014 – 2018) y en este contexto corresponde al Alcalde de la comuna informar al Concejo Comunal semestralmente de los avances de la Política. Asimismo y de acuerdo a la normativa vigente el Alcalde rendirá anualmente cuenta pública de la gestión municipal.

El seguimiento y evaluación de esta Política se realizará igualmente con las Agrupaciones de Discapacidad de la Comuna, con el fin de mantener informada a la Comunidad respecto de los logros y avances de la Política local de personas en Situación de Discapacidad.

Por último, y en el marco de la ley de transparencia y acceso a la información pública, el Municipio actualizará permanentemente el link de la página web Municipal respecto de los avances de la Política Local de personas en Situación de Discapacidad.